

ESTRATEGIA GALEGA DE MOBILIDADE

Documento 3

PLAN DE ACCIÓN

Enero 2023





ESTRATEGIA GALEGA DE MOBILIDADE

Documento 3_ Plan de Acción

Documento base para información pública

Enero 2023

Contenido

11.	PLAN DE ACCIÓN	4
11.1	EJE 1. FUNCIONALIDAD	4
11.2	EJE 2. SOSTENIBILIDAD	30
11.3	EJE 3. SEGURIDAD	81
11.4	EJE 4. INNOVACIÓN	90
11.5	EJE 5. ECONOMÍA.....	102

Listado de Tablas

Tabla 1.	Actuaciones del Eje 1 Funcionalidad	5
Tabla 2.	Actuaciones del Eje 2 Sostenibilidad	31
Tabla 3.	Actuaciones del Eje 3 Seguridad	81
Tabla 4.	Actuaciones del Eje 4 Innovación.....	90
Tabla 5.	Actuaciones del Eje 5 Economía.....	102

11. PLAN DE ACCIÓN

Se incluye en este documento una ficha justificativa y descriptiva de cada una de las actuaciones propuestas para llevar a cabo la Estrategia Gallega de Movilidad en los próximos años.

El esquema de desarrollo que se propone se estructura en **12 programas, 30 subprogramas y 98 actuaciones.**



Ilustración 1. Estructura de desarrollo de la Estrategia Gallega de Movilidad

11.1 EJE 1. FUNCIONALIDAD


Las actuaciones que se proponen para desarrollar este eje son:

IDSP	Subprograma	IDA	Actuación
1.1	Normativa en materia de movilidad	1.1.1	Normativa en materia de movilidad
1.2	Planificación de la movilidad	1.2.1	Elaboración de planes directores y sectoriales de movilidad
		1.2.2	Elaboración de los planes de movilidad metropolitana
		1.2.3	Elaboración o actualización de los planes de movilidad urbana de las ciudades
		1.2.4	Seguimiento y evaluación de la Estrategia Gallega de Movilidad
1.3	Coordinación con la ordenación del territorio y el urbanismo	1.3.1	Exigencia de estudios de movilidad en instrumentos de ordenación territorial y urbanística
		1.3.2	Criterios de fomento de la movilidad sostenible en la normativa de edificación
1.4	Mejora de la comunicación	1.4.1	Comunicación y coordinación entre administraciones
2.1	Accesibilidad universal	2.1.1	Fomento de la adquisición de vehículos de movilidad personal (VMP) para PMR
		2.1.2	Auditorías de accesibilidad a los servicios de transporte público
		2.1.3	Unificación y definición de criterios de accesibilidad a los diferentes modos de transporte
		2.1.4	Adaptación para la accesibilidad de las infraestructuras de movilidad
		2.1.5	Sistemas digitales y accesibilidad a la información sobre movilidad
		2.1.6	Publicación de información sobre el material móvil adaptado y los servicios adaptados
2.2	Inclusividad	2.2.1	Adaptación de las infraestructuras de transporte a colectivos específicos
		2.2.2	Adaptación de la información sobre movilidad a colectivos específicos
		2.2.3	Formación del personal responsable
2.3	Perspectiva de género	2.3.1	Actualización del lenguaje, gráficos, iconos y señalética del sistema de movilidad
		2.3.2	Seguridad en las infraestructuras de transporte desde el punto de vista de la perspectiva de género
		2.3.3	Participación de organizaciones de mujeres en órganos consultivos sobre movilidad


IDSP	Subprograma	IDA	Actuación
3.1	Mejora de la calidad del sistema de transportes	3.1.1	Desarrollo y seguimiento de un índice global de calidad percibida del sistema de movilidad
		3.1.2	Encuestas de satisfacción de las personas usuarias del sistema de movilidad
3.2	Fomento de buenas prácticas	3.2.1	Fomento y difusión de buenas prácticas en el transporte
3.3	Certificaciones en el sector transporte	3.3.1	Fomento de las certificaciones en el transporte

Tabla 1. Actuaciones del Eje 1 Funcionalidad




ACTUACIÓN	1.1.1	Normativa en materia de movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	1	Normativa, planificación y coordinación	
SUBPROGRAMA	1.1	Normativa en materia de movilidad	
OBJETIVOS OPERATIVOS	1	Mejora de la gobernanza de la movilidad	
	2	Coordinación de la planificación en movilidad	
	3	Fomento de la intermodalidad	
	5	Priorización de la movilidad activa	
	6	Potenciación del uso del transporte público	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
	18	Adaptación de la Administración	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>La situación actual demanda unas nuevas necesidades de movilidad, lo que hace necesario implantar una nueva estrategia global de movilidad.</p> <p>En estos últimos años han aparecido nuevos sistemas de transporte que han ocasionado cambios en los hábitos de movilidad de los ciudadanos. Recientemente, dada su mayor presencia en las calles se han generado tensiones en el sistema de movilidad y también en otros campos de la vida social. Este nuevo paradigma en la movilidad supone la necesidad de planificar y regular el nuevo escenario de forma que favorezca la convivencia de los diferentes modos de transporte de forma ordenada, principalmente de los nuevos modos que carecen de un marco regulador claro que permita integrarlos en el sistema de transporte, siempre bajo los principios de una movilidad sostenible, saludable, segura y eficiente.</p> <p>En el marco de la Estrategia Gallega de Movilidad se afronta también la problemática que supone la movilidad, especialmente en entornos urbanos, en términos de contaminación acústica y local, ambas estrechamente relacionadas con afecciones sobre la salud de las personas. Así, con objeto de reducir la población que pueda estar expuesta a niveles sonoros mayores a los recomendados por la Organización Mundial de la Salud, será necesario introducir la exigencia de estudios acústicos generados por la movilidad en los planes o estudios de los nuevos desarrollos a partir de una adecuada regulación de los usos y zonas de crecimiento.</p> <p>Con esta actuación se propone elaborar un marco normativo que recoja las medidas que propone la Estrategia Gallega de Movilidad, que actúe como hoja de ruta, posibilite la coordinación entre las diferentes administraciones competentes e integre los nuevos actores de movilidad de manera ordenada y responsable, estableciendo las condiciones para que ciudadanos y empresas puedan disfrutar de un sistema de movilidad sostenible, justo e inclusivo.</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Dirección General de Tráfico • Ayuntamientos 		




ACTUACIÓN	1.2.1	Elaboración de planes directores y sectoriales de movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	1	Normativa, planificación y coordinación	
SUBPROGRAMA	1.2	Planificación de la movilidad	
OBJETIVOS OPERATIVOS	1	Mejora de la gobernanza de la movilidad	
	2	Coordinación de la planificación en movilidad	
	5	Priorización de la movilidad activa	
	6	Potenciación del uso del transporte público	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>La Estrategia Gallega de Movilidad se erige como el instrumento general para la planificación conjunta y coordinada de la movilidad en Galicia. Su desarrollo en aquellas partes específicas de la movilidad se materializará con la elaboración de diferentes planes como son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Transporte Público de Galicia (PTPG) - Plan Director de Infraestructuras de Movilidad Sostenible de Galicia (PDIFMSG) - Plan Director de Carreteras de Galicia (PDEG) - Plan de Infraestructuras Logísticas de Galicia (PILG) - Además de los planes directores que desarrollan partes específicas de la Estrategia Gallega de Movilidad, es necesaria la planificación de aspectos relacionados con la movilidad concretos y variados como pueden ser: <ul style="list-style-type: none"> - el fomento de modos de transporte no motorizados (Estrategia en materia de movilidad alternativa de Galicia), - la reducción del número de siniestros (Plan de Seguridad Viaria de Galicia), - la modernización tecnológica de la movilidad (Plan de modernización tecnológica de la movilidad en Galicia y Estrategia de Digitalización e Innovación en materia de Carreteras de Galicia), - la reducción del impacto del ruido que genera el uso de las infraestructuras de transporte (Plan de Acción contra la Contaminación Acústica), - el fomento de la accesibilidad y la promoción de la autonomía personal en la movilidad, - el establecimiento de aparcamientos disuasorios (Plan Sectorial de aparcamientos disuasorios), - otros aspectos relacionados con la movilidad. 	
RESPONSABLES		• Xunta de Galicia	




ACTUACIÓN	1.2.2	Elaboración de los planes de movilidad metropolitana	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	1	Normativa, planificación y coordinación	
SUBPROGRAMA	1.2	Planificación de la movilidad	
OBJETIVOS OPERATIVOS	1	Mejora de la gobernanza de la movilidad	
	2	Coordinación de la planificación en movilidad	
	5	Priorización de la movilidad activa	
	6	Potenciación del uso del transporte público	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>En algunas zonas del territorio el crecimiento demográfico y de la actividad económica exceden el ámbito municipal en el que se originan, conformando regiones urbanas de gran extensión conformadas por varios municipios, lo que supone que los viajes que se realizan sean de mayor recorrido y más dispersos, potenciando el uso del vehículo privado para sus desplazamientos y haciendo que el transporte público resulte menos eficiente. Se configuran así las denominadas "áreas metropolitanas".</p> <p>El alcance de un PMUS municipal es, por definición, limitado al ámbito local, aunque tenga fuertes relaciones con otros ayuntamientos del área metropolitana en que se encuentra.</p> <p>Se indica en la "Guía práctica para la elaboración e implantación de Planes de Movilidad Urbana Sostenible" editada por el Instituto para la Diversificación y el Ahorro de Energía (IDAE, 2006) que el ámbito de un PMUS tendría que abarcar el conjunto de la aglomeración urbana funcional donde se realizan los desplazamientos cotidianos</p> <p>Por este motivo resulta precisa la elaboración de Planes de movilidad metropolitana, instrumentos que permiten abarcar la planificación de la movilidad en estas zonas desde una perspectiva supramunicipal. Para ello, bajo el marco de esta actuación se propone el desarrollo de planes de movilidad de las áreas metropolitanas de A Coruña, Santiago, Ferrol, Pontevedra, Vigo y Ourense.</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ayuntamientos 		




ACTUACIÓN	1.2.3	Elaboración o actualización de los planes de movilidad urbana de las ciudades	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	1	Normativa, planificación y coordinación	
SUBPROGRAMA	1.2	Planificación de la movilidad	
OBJETIVOS OPERATIVOS	1	Mejora de la gobernanza de la movilidad	
	2	Coordinación de la planificación en movilidad	
	5	Priorización de la movilidad activa	
	6	Potenciación del uso del transporte público	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Los Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) municipales son la principal herramienta de la que disponen los municipios para planificar la movilidad dentro de su ámbito competencial, así como para facilitar la consecución de la financiación que permita llevar a cabo algunas actuaciones que plantea, con lo que se convierte en un instrumento imprescindible para conseguir una movilidad intramunicipal sostenible y eficaz.</p> <p>La ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, los conceptúa como el conjunto de actuaciones dentro de un determinado ámbito territorial cuyo objetivo es implantar modelos de movilidad y formas de desplazamiento con menor impacto ambiental, como el transporte público, los servicios de movilidad compartida y colaborativa, y la movilidad activa.</p> <p>Por su parte, la Ley 7/2021 de Cambio Climático y Transición Energética establece que los municipios de más de 50.000 habitantes adoptarán antes de 2023, planes de movilidad urbana sostenible que introduzcan medidas de mitigación que permitan reducir las emisiones derivadas de la movilidad.</p> <p>Actualmente algunos de los municipios ya tienen su PMUS redactado, o se encuentra en redacción, si bien, también resulta relevante los municipios en los cuales resulta necesaria su actualización o revisión.</p> <p>Por tanto, es necesario promover que los PMUS municipales se encuentren debidamente redactados, actualizados e implementados, con especial énfasis en los PMUS de los municipios de mayor tamaño por ser los que concentran mayor movilidad.</p>		
RESPONSABLES	• Ayuntamientos		




ACTUACIÓN	1.2.4	Seguimiento y evaluación de la Estrategia Gallega de Movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	1	Normativa, planificación y coordinación	
SUBPROGRAMA	1.2	Planificación de la movilidad	
OBJETIVOS OPERATIVOS	1	Mejora de la gobernanza de la movilidad	
	2	Coordinación de la planificación en movilidad	
	5	Priorización de la movilidad activa	
	6	Potenciación del uso del transporte público	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Tal y como se recoge en este documento, la Estrategia Gallega de Movilidad identifica la necesidad de transformar el modelo de movilidad actual de Galicia para pasar a uno más funcional, más sostenible medioambiental y económicamente, y más seguro. Para la consecución de este fin, la estrategia propone el desarrollo e implantación de una serie de actuaciones, y se fijan unos objetivos a alcanzar en su año horizonte. Objetivos que deberán de ser revisados periódicamente y marcarán la consecución gradual de las medidas implantadas.</p> <p>Se establece el año 2050 como horizonte para la Estrategia Gallega de Movilidad y para garantizar la adaptación de esta a la movilidad real se realizará una primera revisión en 2030 y tres revisiones más cada 5 años. A efectos de objetivos se establecen 2030 y 2040 como hitos intermedios.</p> <p>Así, de forma recurrente, se llevará a cabo el seguimiento y evaluación de la EGM que permita verificar el éxito de la puesta en práctica de las medidas que se proponen para el nuevo modelo de movilidad, así como analizar y proponer el camino a seguir para llegar a la consecución de los objetivos marcados en cada uno de los hitos definidos.</p> <p>De cara a asegurar la adecuada planificación de las actuaciones que la Estrategia propone, se establece el siguiente proceso de revisión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión periódica anual (revisión de indicadores). Se elaborará una memoria de seguimiento anual de la EGM que incluirá una revisión de los indicadores establecidos para cada uno de los objetivos estratégicos. - En los años 2030, 2035, 2040, 2045 y 2050 se revisará la estrategia y el grado de cumplimiento de los objetivos marcados para estos años. - Si en las revisiones realizadas, y con el transcurso de los años, se identifican objetivos que no siguen la tendencia deseada o existen elementos del diagnóstico que hayan cambiado, se realizará una revisión extraordinaria que permita adaptar la EGM a estas nuevas variables. 		
RESPONSABLES	• Xunta de Galicia		




ACTUACIÓN	1.3.1	Exigencia de estudios de movilidad en instrumentos de ordenación territorial y urbanística
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad
PROGRAMA	1	Normativa, planificación y coordinación 
SUBPROGRAMA	1.3	Coordinación con la ordenación del territorio y el urbanismo
OBJETIVOS OPERATIVOS	1	Mejora de la gobernanza de la movilidad
	3	Fomento de la intermodalidad
	5	Priorización de la movilidad activa
	6	Potenciación del uso del transporte público
	7	Descarbonización de la movilidad
	9	Promoción de la cultura de la movilidad sostenible
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>El crecimiento urbanístico y territorial desarrollado a lo largo de estos últimos años ha condicionado fuertemente la forma que tenemos de movernos y los modos de transporte asociados. Esta forma de implantarnos en el territorio no ha tenido en cuenta la variable de la movilidad como uno de sus criterios a la hora de tomar decisiones, y ha propiciado que se hayan adoptado soluciones de movilidad vinculadas directamente con el vehículo privado como modo prioritario elegido por la ciudadanía.</p> <p>Para asegurar una funcionalidad adecuada de los sistemas de transporte y la movilidad de la población en condiciones adecuadas, es necesario llevar a cabo una planificación conjunta de usos del suelo y transporte. Por lo que es imprescindible buscar fórmulas para asegurar una planificación integrada del transporte con la planificación territorial y urbanística.</p> <p>Alineada con estas premisas se encuentra la propuesta que persigue la Estrategia en materia de movilidad, buscando reducir las necesidades de desplazamiento y conseguir una mayor eficiencia de la movilidad, para lo que es necesario un desarrollo urbanístico con mezcla de usos residenciales y productivos conectados a las redes de movilidad activa y transporte público. De esta forma se trata de impulsar un desarrollo urbanístico y territorial que fomente la movilidad activa y sostenible.</p> <p>Por todo ello, con esta actuación se persigue exigir la incorporación de estudios de movilidad en los instrumentos de planificación del territorio y de planes urbanísticos, de forma que se analice previamente el impacto que pueda tener en la movilidad y en el sistema de transportes (infraestructuras y servicios) los nuevos desarrollos urbanísticos propuestos, de forma que se formulen en el propio documento medidas que aseguren la suficiencia del sistema ante las nuevas demandas generadas. Como base para llevar a cabo estos estudios de movilidad, se propondrá cuando la escala del estudio lo permita la utilización del modelo de transportes, creado a nivel autonómico por la Xunta de Galicia con la Estrategia Gallega de Movilidad, que permite predecir el comportamiento futuro de la movilidad (prognosis).</p> <p>Se definirá, a nivel autonómico, el procedimiento para la tramitación de estos instrumentos y la obligatoriedad de solicitar informe sectorial en materia de movilidad para los nuevos desarrollos, así como el contenido y método para realizarlos.</p>	
RESPONSABLES	• Xunta de Galicia	



ACTUACIÓN	1.3.2	Criterios de fomento de la movilidad sostenible en la normativa de edificación
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad
PROGRAMA	1	Normativa, planificación y coordinación 
SUBPROGRAMA	1.3	Coordinación con la ordenación del territorio y el urbanismo
OBJETIVOS OPERATIVOS	1	Mejora de la gobernanza de la movilidad
	3	Fomento de la intermodalidad
	5	Priorización de la movilidad activa
	6	Potenciación del uso del transporte público
	7	Descarbonización de la movilidad
	9	Promoción de la cultura de la movilidad sostenible
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Con objeto de favorecer la implantación de la movilidad sostenible a lo largo de todo el trayecto de los viajes realizados se deben de coordinar ambos conceptos movilidad sostenible – edificación para garantizar que en el transporte se garanticen conceptos como accesibilidad universal o seguridad en los desplazamientos.</p> <p>Los requerimientos de las infraestructuras de transporte tienen que ver con las condiciones funcionales que han de cumplir las edificaciones y los espacios públicos para garantizar el acceso y uso por todos los usuarios sin discriminación y se refieren a disponer de itinerarios accesibles, minimizando en lo posible las distancias a recorrer. Se trata también de aplicar el concepto de “diseño universal” a los distintos espacios de forma que sea posible su uso por las personas con discapacidad.</p> <p>Así, en el marco de esta actuación se propone desarrollar una guía de recomendaciones con propuestas que fomenten la movilidad sostenible en las principales infraestructuras de transporte, favoreciendo el empleo de aquellos modos de transporte más eficientes.</p> <p>En este sentido ya se está tramitando una nueva sección del Código Técnico de la Edificación, CTE, que es el marco normativo que establece los parámetros a requerir a las diferentes infraestructuras edificatorias, que regulará las dotaciones mínimas de infraestructura de recarga de vehículo eléctrico.</p>	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 	




ACTUACIÓN	1.4.1	Comunicación y coordinación entre administraciones	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	1	Normativa, planificación y coordinación	
SUBPROGRAMA	1.4	Mejora de la comunicación	
	18	Adaptación de la Administración	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>El nuevo modelo de movilidad que propone la Estrategia y las nuevas formas de moverse que se están produciendo e introduciendo en las ciudades, supone la necesidad de crear una estructura de gobernanza bajo los principios de colaboración, cooperación y coordinación, en el ámbito de sus competencias y con la participación de todos los actores implicados.</p> <p>Una coordinación adecuada en todos los niveles (nacional, autonómico y municipal) permitiría establecer la planificación y las directrices necesarias para el desarrollo y coordinación de las diferentes infraestructuras y servicios que conforman el sistema de movilidad de Galicia.</p> <p>En este sentido, la EGM tiene una vocación aglutinadora de iniciativas y actuaciones a desarrollar por diferentes agentes con responsabilidad en la toma de decisiones sobre los próximos pasos a dar en materia de movilidad en la Comunidad Autónoma de Galicia, por lo que será necesario establecer espacios de diálogo y coordinación entre ellos aproximando criterios de eficiencia en aquellos instrumentos de coordinación que se desarrollen.</p> <p>Algunos instrumentos que se propone crear para para la gobernanza de la movilidad serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Órganos de coordinación interadministrativa - Órganos colegiados de participación - Sistemas de intercambio de información - Estrategias, planes y programas <p>La capacidad para elaborar estos instrumentos de coordinación es un elemento clave para sumar esfuerzos e identificar las acciones y medidas para cada una de las administraciones implicadas de cara a asumir un objetivo compartido de promoción de un sistema de movilidad más eficiente, sostenible y saludable.</p> <p>Es importante señalar que esta coordinación será también necesaria en los momentos de gestión de las diferentes vertientes de una crisis, aunque todas las administraciones, empresas y operadores de transporte de pasajeros tengan sus propios protocolos de seguridad, comunicación y actuación.</p> <p>Con esta medida se propone fomentar y crear un espacio de colaboración eficiente entre las diferentes administraciones implicadas, tanto por la gestión y planificación, como por los protocolos de actuación en tiempos de crisis (situaciones excepcionales).</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Diputaciones provinciales • Ayuntamientos 	




ACTUACIÓN	2.1.1	Fomento de la adquisición de vehículos de movilidad personal (VMP) para PMR	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	2	Accesibilidad, inclusividad y perspectiva de género	
SUBPROGRAMA	2.1	Accesibilidad universal	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
		Los vehículos de movilidad personal son una mejora de las condiciones de vida de las personas usuarias, siempre y cuando el entorno sea accesible y no limite su posibilidad de uso.	
		El objetivo de esta medida es ayudar a conseguir una nueva movilidad para el conjunto de la sociedad, contribuyendo a favorecer los desplazamientos de determinados colectivos como son las personas con movilidad reducida, para lo cual se propone desarrollar una línea de ayudas que fomente la adquisición de vehículos de movilidad personal a estos colectivos.	
		Para fomentar la adquisición de estos vehículos es necesario informar a los usuarios de las subvenciones existentes y estudiar la posibilidad de dar facilidades de pago adicionales.	
		La información a los interesados es clave para facilitarles llegar a estas ayudas.	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN			
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Diputaciones provinciales • Ayuntamientos 	




ACTUACIÓN	2.1.2	Auditorías de accesibilidad a los servicios de transporte público	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	2	Accesibilidad, inclusividad y perspectiva de género	
SUBPROGRAMA	2.1	Accesibilidad universal	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>El transporte es un sector económico fundamental para el desarrollo personal y profesional de la sociedad y por lo tanto es importante que todas las personas estén consideradas, incluidas las personas con discapacidad.</p> <p>El objetivo de esta actuación es conocer el estado en el que se encuentra la accesibilidad en los servicios de transporte público. Para poder trabajar sobre la mejora de la accesibilidad es necesario conocer de forma fidedigna el estado en el que se encuentran los servicios de transporte público.</p> <p>Para ello es imprescindible realizar una evaluación completa de cada sistema de transporte usando las normativas de cumplimiento obligatorio y voluntario.</p> <p>En esta evaluación se considerarán la infraestructura (estaciones, paradas, terminales, etc.), el sistema de comunicación para el público (web, app, etc.) y los propios vehículos empleados.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • ADIF • AENA 	




ACTUACIÓN	2.1.3	Unificación y definición de criterios de accesibilidad a los diferentes modos de transporte	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	2	Accesibilidad, inclusividad y perspectiva de género	
SUBPROGRAMA	2.1	Accesibilidad universal	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>Existen criterios de accesibilidad que pueden ser unificados en criterios generales que luego se particularicen según el diferente modo de transporte a la hora de ser implementados.</p> <p>Estos criterios se podrían acercar a lo definido en la norma UNE 170001-2:2007 Accesibilidad global, que define 4 grandes criterios en cuanto a las diferentes actividades que las personas realizan comúnmente: deambulación, aprehensión, localización y comunicación (Criterios DALCO).</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 	



ACTUACIÓN	2.1.4	Adaptación para la accesibilidad de las infraestructuras de movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	2	Accesibilidad, inclusividad y perspectiva de género	
SUBPROGRAMA	2.1	Accesibilidad universal	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>Entre los objetivos que la EGM se propone es la implantación de un sistema de transporte con accesibilidad universal, garantizando accesos seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos.</p> <p>Una vez realizada la auditoría de accesibilidad a los servicios de transporte público (definida en la actuación 2.1.2) se podrán definir qué actuaciones son necesarias. La mayoría de las veces se deberá actuar sobre la infraestructura peatonal para facilitar el acceso a paradas de autobuses, estaciones de tren, etc.</p> <p>La forma más eficiente de abordar esta actuación es definir las prioridades de acuerdo con las zonas y modos de mayor demanda de espacios accesibles, teniendo en cuenta las circunstancias de la población.</p> <p>Estas medidas de mejora de la accesibilidad pueden implementarse en infraestructuras que ya necesiten actuaciones, o de forma puntual en algunas que hayan sido recientemente renovadas, pero no se hayan considerado estas soluciones.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • ADIF • AENA • Ayuntamientos 	




ACTUACIÓN	2.1.5	Sistemas digitales y accesibilidad a la información sobre movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	2	Accesibilidad, inclusividad y perspectiva de género	
SUBPROGRAMA	2.1	Accesibilidad universal	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>El acceso a la información proporciona a la población la capacidad de tener libertad para escoger a partir de la posibilidad de comparar, disponiendo de numerosa información y datos de los servicios de movilidad ofertados.</p> <p>Es por ello, que desde las administraciones se ha de trabajar en facilitar a la ciudadanía una visión integrada del sistema de transporte público, promoviendo la imagen de una única red independientemente del modo y operador que se utilice.</p> <p>Con esta actuación se propone el desarrollo de sistemas digitales de información que permitan a la población usuaria acceder a la información del transporte público, como web, app, paneles de información de servicios en los principales nodos de transporte, etc. Todos estos sistemas digitales de información deben ser accesibles. Según la Directiva de Accesibilidad Web de la UE (Directiva 2016/2102) todas las aplicaciones para dispositivos móviles y páginas web del sector público deben cumplir con todos los requerimientos de esta directiva.</p> <p>Además, existe otra normativa europea, la Directiva 2019/882 que tiene por objeto mejorar el comercio de productos y servicios accesibles en la UE, con el fin de aumentar la calidad y la accesibilidad de los productos para las personas con discapacidades.</p> <p>Por este motivo es importante que al momento de desarrollar los sistemas digitales de información se exija el cumplimiento de estas directivas.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • ADIF • AENA 	




ACTUACIÓN	2.1.6	Publicación de información sobre el material móvil adaptado y los servicios adaptados	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	2	Accesibilidad, inclusividad y perspectiva de género	
SUBPROGRAMA	2.1	Accesibilidad universal	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>Con el nuevo modelo de movilidad que se propone para la comunidad gallega se busca favorecer la cohesión social, garantizar la accesibilidad de las personas al transporte y permitir su participación en las actividades sociales. Pero esta garantía tiene que llegar a todos los colectivos sociales evitando factores de exclusión social y ofreciendo igualdad de oportunidades.</p> <p>En este sentido, para llegar a todos los colectivos una de las medidas que se propone en la estrategia es la de informar adecuadamente sobre el material móvil adaptado ofertado en los diferentes modos de transporte y de los servicios adaptados.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • ADIF • AENA 	




ACTUACIÓN	2.2.1	Adaptación de las infraestructuras de transporte a colectivos específicos	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	2	Accesibilidad, inclusividad y perspectiva de género	
SUBPROGRAMA	2.2	Inclusividad	
OBJETIVOS OPERATIVOS	12	Mantenimiento adecuado de las infraestructuras de transporte	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Entre los objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, se incluye el ODS11 "Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y sostenibles" que tiene como una de sus metas que "de aquí a 2030, se proporcione acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y la mejora de la seguridad vial, en particular, mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños y las personas de edad".</p> <p>El objetivo de esta actuación es, por lo tanto, tratar de conseguir una nueva movilidad para el conjunto de la sociedad rompiendo con las diferencias entre colectivos y planteando soluciones para las ciudades del futuro.</p> <p>Bajo el marco de esta actuación se llevará a cabo un análisis de las necesidades para adaptar las infraestructuras de transporte a los diferentes colectivos, que se identificarán previamente, proponiendo y ejecutando soluciones específicas para ellos.</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • ADIF • AENA 		




ACTUACIÓN	2.2.2.	Adaptación de la información sobre movilidad a colectivos específicos	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	2	Accesibilidad, inclusividad y perspectiva de género	
SUBPROGRAMA	2.2	Inclusividad	
OBJETIVOS OPERATIVOS	12	Mantenimiento adecuado de las infraestructuras de transporte	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>Con la Estrategia Gallega de Movilidad se busca la consecución de un modelo de movilidad global, que garantice la posibilidad de desplazarse diariamente, de manera segura y cómoda al máximo número de personas posible.</p> <p>En este sentido, a través de esta actuación se persigue eliminar completamente las barreras de movilidad y de comunicación en el ciclo completo del viaje, facilitando información en tiempo real sobre las condiciones de accesibilidad de las infraestructuras y servicios a estos colectivos.</p> <p>Para ello se promoverán las siguientes medidas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones de coordinación con administraciones y operadores para implantar soluciones. - Mantener contactos de forma regular con entidades sociales y organizaciones para identificar posibles necesidades de colectivos específicos. - Realizar un análisis de problemáticas y propuesta de soluciones específicas de determinados colectivos. - Adaptar las nuevas tecnologías a determinados colectivos específicos. 	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • ADIF • AENA 	




ACTUACIÓN	2.2.3	Formación del personal responsable	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	2	Accesibilidad, inclusividad y perspectiva de género	
SUBPROGRAMA	2.2	Inclusividad	
OBJETIVOS OPERATIVOS	12	Mantenimiento adecuado de las infraestructuras de transporte	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Esta actuación está orientada a conseguir que el transporte público facilite su uso a aquellas personas que tengan algún tipo de discapacidad y personas con movilidad reducida.</p> <p>Se llevarán a cabo cursos de formación para que el personal responsable en cada una de las partes de la cadena de transporte esté debidamente formado, capacitado y sensibilizado con la atención a personas con discapacidad y personas con movilidad reducida.</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 		



ACTUACIÓN	2.3.1	Actualización del lenguaje, gráficos, iconos y señalética del sistema de movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	2	Accesibilidad, inclusividad y perspectiva de género	
SUBPROGRAMA	2.3	Perspectiva de género	
OBJETIVOS OPERATIVOS	9	Promoción de la cultura de la movilidad sostenible	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>La movilidad desde la perspectiva de género implica analizar cómo los roles de género influyen en el uso y disfrute de las ciudades y pueblos que conforman el entorno en el que vivimos. Las mujeres tienen una movilidad más sostenible, compleja y diversa que los hombres y se mueven mayoritariamente a pie o en transporte público, siendo las principales usuarias de este. Por su parte, los hombres lo hacen principalmente en vehículo privado.</p> <p>A través de las políticas de movilidad se deben de implantar medidas para erradicar las desigualdades sociales y de género. La aplicación de la perspectiva de género en las políticas para un nuevo modelo de movilidad implica llevar a cabo medidas específicas para su consecución entre las que se encuentra, entre otras, la actualización del lenguaje, gráficos, iconos y señalética del sistema de movilidad.</p> <p>En el marco de esta actuación se desarrollarán talleres, mesas de debate, ...que permitan llegar a plantear una propuesta de señalética neutra.</p>	
RESPONSABLES		• Xunta de Galicia	




ACTUACIÓN	2.3.2	Seguridad en las infraestructuras de transporte desde el punto de vista de la perspectiva de género	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	2	Accesibilidad, inclusividad y perspectiva de género	
SUBPROGRAMA	2.3	Perspectiva de género	
OBJETIVOS OPERATIVOS	9	Promoción de la cultura de la movilidad sostenible	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>La percepción de seguridad en el transporte condiciona enormemente la forma de moverse de las personas, pudiendo limitar el movimiento de ciertos grupos de población a determinadas horas o en determinadas formas. Dentro de la seguridad con perspectiva de género hay que velar porque la movilidad sea segura y libre para todos, siguiendo los 6 principios de seguridad con perspectiva de género: visible, equipada, vigilada, señalizada, vital y comunitaria.</p> <p>Así, el objeto de esta propuesta es garantizar la percepción de seguridad desde una perspectiva de género en el sistema de movilidad, para lo cual, se incorporarán criterios de género en la renovación, diseño y construcción de las infraestructuras de transporte.</p> <p>Algunos de estos criterios pueden ser mejoras en estaciones -iluminación, recorridos-, asegurar la visibilidad en marquesinas, disposición de cámaras de videovigilancia en estaciones, apps de movilidad con datos horarios en tiempo real para reducir el tiempo de espera en las paradas, etc.</p>	
RESPONSABLES		• Xunta de Galicia	




ACTUACIÓN	2.3.3	Participación de organizaciones de mujeres en órganos consultivos sobre movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	2	Accesibilidad, inclusividad y perspectiva de género	
SUBPROGRAMA	2.3	Perspectiva de género	
OBJETIVOS OPERATIVOS	9	Promoción de la cultura de la movilidad sostenible	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Conseguir una movilidad global y adaptada para todos implica tener en cuenta la particularidad de las mujeres a la hora de moverse. Aspectos que son clave a la hora de elegir el modo de transporte son la seguridad y la existencia o no de barreras físicas que pueden complicar el desplazamiento, sobre todo a la hora de hacerlo con determinados elementos como carritos de bebé o carros de compra entre otros.</p> <p>A lo largo de estos años, la mujer ha adquirido unas pautas de movilidad específicas derivadas de la posición social que han desarrollado, lo que les confiere un conocimiento de primera mano sobre aspectos críticos y necesidades que será necesario subsanar o tener en cuenta en las próximas actuaciones que en relación con el transporte y la movilidad se vayan a desarrollar. Hasta la fecha este sector es gestionado principalmente por hombres, cuyas pautas de movilidad son muy diferentes, y por tanto es posible que carezcan del conocimiento particularizado que han adquirido las mujeres por sus experiencias vividas diariamente.</p> <p>Así, la aplicación de las perspectivas de género en las políticas de movilidad implica la necesidad implantar medidas que erradiquen las desigualdades sociales y de género. Es por ello, que a través de esta actuación se propone incrementar la participación de las mujeres en los diferentes órganos consultivos que se constituyan para tratar aspectos de movilidad, logrando una paridad del consejo consultivo, de forma que contribuyan a incorporar su experiencia en materia de movilidad sostenible y en la vida cotidiana en el nuevo modelo de movilidad, fomentando su participación en los diferentes equipos de trabajo que se constituyan.</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 		




ACTUACIÓN	3.1.1	Desarrollo y seguimiento de un índice global de calidad percibida del sistema de movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	3	Calidad	
SUBPROGRAMA	3.1	Mejora de la calidad del sistema de transportes	
OBJETIVOS OPERATIVOS	12	Mantenimiento adecuado de las infraestructuras de transporte	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Se propone el desarrollo de un índice global de calidad del sistema de movilidad que permita hacer un seguimiento del funcionamiento global del transporte en Galicia, de forma que se puedan identificar los principales aspectos a mejorar y proponer medidas correctoras para subsanarlos, garantizando la accesibilidad al sistema de movilidad del conjunto de la ciudadanía a partir de la red de transporte público.</p> <p>Con esta actuación se persigue construir un índice de calidad (IC) que evalúe y monitorice la movilidad en su conjunto, para lo que se tendrán en cuenta una serie de indicadores relacionados con las infraestructuras de movilidad existentes, la demanda y oferta de servicios disponibles, la motorización de la población, la seguridad, la sostenibilidad y la gestión del transporte. También se podrá complementar, en función de la disponibilidad de los datos, con aspectos como la población atendida, indicadores socioeconómicos, accesibilidad territorial, accesibilidad a servicios sanitarios, educativos, deportivos, etc. entre otros.</p> <p>A partir del seguimiento de este índice se pretende evaluar el efecto de las medidas o actuaciones que se vayan implantando progresivamente en el sistema de movilidad global.</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia 		




ACTUACIÓN	3.1.2	Encuestas de satisfacción de las personas usuarias del sistema de movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	3	Calidad	
SUBPROGRAMA	3.1	Mejora de la calidad del sistema de transportes	
OBJETIVOS OPERATIVOS	12	Mantenimiento adecuado de las infraestructuras de transporte	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>De forma complementaria a la implantación del índice de calidad del sistema de movilidad global (actuación 3.1.1), se realizarán encuestas de satisfacción de los usuarios del transporte en los diferentes modos, con objeto de identificar los principales aspectos que puedan ser mejorados. De forma complementaria también servirá para alimentar los indicadores que sirven para obtener el índice de calidad del sistema de movilidad propuesto.</p> <p>Se propone la realización de encuestas en las propias terminales de transporte y en las aplicaciones o páginas web que se desarrollen con la estrategia, así como en la propia página web de la Estrategia Gallega de Movilidad (www.estrategiagallegademobilidade.gal).</p> <p>La información que será importante adquirir con estas encuestas serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Terminales: tiempo medio en la terminal, antelación de llegada con respecto a la salida, recorridos por la terminal, percepción de seguridad y accesibilidad. - Hábitos de movilidad: modos de transporte utilizados por cada usuario, frecuencias, motivo de los viajes, valoración de los servicios. - Nuevos servicios: necesidades de nuevos servicios especialmente para aquellos usuarios identificados como viajeros multi-modales por emplear varios modos en su ciclo completo del viaje. 		
RESPONSABLES	• Xunta de Galicia		



ACTUACIÓN	3.2.1	Fomento y difusión de buenas prácticas en el transporte	
EJE ESTRATÉGICO	1	Funcionalidad	
PROGRAMA	3	Calidad	
SUBPROGRAMA	3.2	Fomento de buenas prácticas	
	19	Adaptación del sector del transporte y la movilidad	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>Con la finalidad de mejorar el sistema de transporte, se fomentará a través de la página web de la Estrategia Gallega de Movilidad la difusión de diferentes experiencias de éxito llevadas a cabo. Se trata de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reunir información sobre experiencias de éxito sobre seguridad, calidad, eficiencia y gestión del personal. - Identificar experiencias innovadoras llevadas a cabo en seguridad, calidad, eficiencia y gestión del personal. - Difundir activamente esta información. - Generar conocimiento compartido, intercambio de experiencias que hayan obtenido resultados y efectos positivos. <p>Se potenciará la participación del personal responsable de la administración y empresas privadas especializadas en el sector en proyectos a nivel nacional y europeo que les permita incorporar buenas prácticas y optimizar sus procedimientos desde la perspectiva de mejora continua.</p>	
RESPONSABLES		• Xunta de Galicia	



ACTUACIÓN	3.3.1 Fomento de las certificaciones en el transporte
EJE ESTRATÉGICO	1 Funcionalidad
PROGRAMA	3 Calidad 
SUBPROGRAMA	3.3 Certificaciones en el sector transporte
	19 Adaptación del sector del transporte y la movilidad
OBJETIVOS OPERATIVOS	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Con el fin de aumentar la confianza de los usuarios y aumentar la competitividad del transporte entre sus clientes se debe fomentar la consecución de certificaciones en el sector del transporte que contribuyan a asegurar un sistema de calidad, a la protección del medioambiente y garantizar la disponibilidad de un sistema seguro.</p> <p>Para ello en las licitaciones públicas de servicios de transporte y movilidad se analizará la posibilidad de exigir, como condiciones de solvencia técnica, estar en posesión de alguna de las certificaciones siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificaciones de Calidad: <ul style="list-style-type: none"> ▪ EN 13816 - Transporte público de pasajeros ▪ ISO 9001 - Gestión de la calidad ▪ UNE 66102 - Centros técnicos de tacógrafos ▪ IRIS - Sector ferroviario - Certificaciones de protección del medioambiente: <ul style="list-style-type: none"> ▪ ISO 14001 – Gestión ambiental. ▪ EMA - Reglamento CE 1221/2009. ▪ ISO 14064 – Huella de carbono. ▪ ISO 50001 – Eficiencia energética. ▪ Residuo cero. - Certificaciones de seguridad: <ul style="list-style-type: none"> ▪ ISO 39001 – Seguridad vial. ▪ Mercado CE de instalaciones de transporte de personas por cables. ▪ ISO 27001 e ISO 27701 – Seguridad de la información. ▪ ISO 45001 – Seguridad y salud en el trabajo. ▪ Marca N de sistemas de protección de motociclistas. ▪ Certificación Covid Free.
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • ADIF • AENA

11.2 EJE 2. SOSTENIBILIDAD

Las actuaciones que se proponen para desarrollar este eje son:

IDSP	Subprograma	IDA	Actuación
4.1	Disminución de la demanda de movilidad	4.1.1	Fomento del teletrabajo
		4.1.2	Fomento de la teleformación
		4.1.3	Fomento de servicios a distancia
		4.1.4	Fomento de servicios y productos de proximidad
		4.1.5	Ordenación del territorio orientada a reducir la distancia de los viajes
4.2	Movilidad compartida	4.2.1	Regulación favorecedora de la movilidad compartida
		4.2.2	Fomento del uso de vehículos de alta ocupación
5.1	Movilidad activa	5.1.1	Sendas peatonales y/o ciclistas
		5.1.2	Recomendaciones de diseño de sendas peatonales y/o ciclistas
		5.1.3	Fomento de la adquisición de bicicletas
		5.1.4	Aparcamientos seguros de bicicletas (y VMP)
		5.1.5	Caminos escolares seguros
6.1	Trasvase modal al transporte público	6.1.1	Regulación e implantación de las Zonas de Bajas Emisiones
		6.1.2	Regulación de los planes de transporte al trabajo
		6.1.3	Estudios de mejora de la infraestructura ferroviaria
		6.1.4	Mejora de los servicios ferroviarios regionales
		6.1.5	Estudio de la mejora de los servicios de cercanías en las principales ciudades
		6.1.6	Estudio de viabilidad de implantación de transporte de ría en otras zonas de Galicia
6.2	Intermodalidad	6.2.1	Estaciones intermodales
		6.2.2	Mejora de las estaciones de autobuses
		6.2.3	Aparcamientos disuasorios metropolitanos
		6.2.4	Aparcamientos disuasorios y fomento del vehículo compartido en el rural
		6.2.5	Estudio de la posibilidad de mejora de las conexiones con los aeropuertos a través del transporte público
		6.2.6	Comercialización de billetes combinados de transporte público
7.1	Vehículos de bajas emisiones (ecoincentivos)	7.1.1	Fomento de la adquisición de vehículos de bajas emisiones (particulares)
		7.1.2	Fomento de la adquisición de vehículos de bajas emisiones (flotas)
		7.1.3	Introducción de criterios medioambientales en la política de compra pública de vehículos
		7.1.4	Ecoincentivos para el uso de vehículos de bajas emisiones
		7.1.5	Ventajas para los vehículos de bajas emisiones (aparcamiento, acceso, ...)
		7.1.6	Fomento de la instalación de puntos de recarga eléctrica en edificios y empresas
		7.1.7	Red de puntos de recarga rápida en carreteras
		7.1.8	Red de puntos de recarga de oportunidad en centros de atracción y zonas de aparcamiento
		7.1.9	Apoyo al despliegue de suministro de otros sistemas de propulsión alternativos
7.2	Renovación de vehículos	7.2.1	Asesoramiento a empresas para renovación de flotas


IDSP	Subprograma	IDA	Actuación
		7.2.2	Calendario de renovación de flotas de transporte público (autobuses, taxis, ...)
8.1	Mejora del espacio público	8.1.1	Reducción del espacio urbano destinado a la circulación de vehículos y regeneración de espacios públicos
8.2	Reducción del impacto ambiental	8.2.1	Medidas de mitigación del ruido generado por las infraestructuras de movilidad
		8.2.2	Integración del ruido entre los criterios para la definición de zonas de bajas emisiones
		8.2.3	Definición de criterios de proximidad en contratación pública para reducir emisiones
9.1	Concienciación ciudadana	9.1.1	Estrategia de comunicación para el fomento de la movilidad sostenible
		9.1.2	Campañas de comunicación para la racionalización del modelo de movilidad
		9.1.3	Incorporación de conceptos de movilidad sostenible en las estrategias de seguridad vial
		9.1.4	Canales de recepción de sugerencias y comentarios de la ciudadanía sobre la movilidad
		9.1.5	Calculadora de la huella de carbono y del consumo energético
9.2	Educación y mejora del conocimiento	9.2.1	Organización y participación en jornadas y proyectos relacionados con la movilidad
		9.2.2	Difusión del conocimiento generado mediante una política de datos de movilidad abiertos
		9.2.3	Fomento de la formación en materia de movilidad
		9.2.4	Apoyo a proyectos emprendedores en materia de movilidad
9.3	Adaptación del personal	9.3.1	Formación de empleados en nuevos métodos de gestión de la movilidad

Tabla 2. Actuaciones del Eje 2 Sostenibilidad




ACTUACIÓN	4.1.1 Fomento del teletrabajo
EJE ESTRATÉGICO	2 Sostenibilidad
PROGRAMA	4 Disminución de la demanda de movilidad 
SUBPROGRAMA	4.1 Disminución de la demanda de movilidad
	4 Disminución de la demanda de movilidad
OBJETIVOS OPERATIVOS	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Durante la reciente pandemia de la Covid-19, se han acelerado algunas tendencias que ya se venían observando y que han modificado los hábitos de movilidad de los ciudadanos, entre ellas el teletrabajo.</p> <p>Los desplazamientos por motivos laborales suponen un importante porcentaje del total de los desplazamientos diarios que se producen en Galicia, concentrándose además en franjas horarias muy concretas. Esto genera una serie de externalidades negativas (contaminación, ruido, ocupación y desgaste del espacio público, emisión de gases de efecto invernadero, etc.) y la congestión en entornos urbanos y metropolitanos.</p> <p>Durante el confinamiento en 2020 se ha comprobado que el teletrabajo ha funcionado y resulta una buena medida que permite ahorrar muchos costes externos tanto para trabajadores como para las empresas, y para la ciudadanía en general. Por otro lado, muchas de las reuniones presenciales han sido sustituidas por videoconferencias, reduciéndose también estos desplazamientos lo que implica también un ahorro de tiempo y costes.</p> <p>Es por esto que el teletrabajo supone uno de los instrumentos de gestión de la demanda de movilidad más efectivos, que tratan de reducir (o evitar) el número de viajes realizados, tanto necesarios como innecesarios, especialmente aquellos que se realizan en hora punta.</p> <p>La Estrategia Gallega de Movilidad promoverá y fomentará el teletrabajo entre empresas y trabajadores, mediante campañas de información, concienciación y promoción, así como a través de los Planes de Transporte al trabajo.</p>
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana



ACTUACIÓN	4.1.2 Fomento de la teleformación
EJE ESTRATÉGICO	2 Sostenibilidad
PROGRAMA	4 Disminución de la demanda de movilidad 
SUBPROGRAMA	4.1 Disminución de la demanda de movilidad
OBJETIVOS OPERATIVOS	4 Disminución de la demanda de movilidad
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>La movilidad obligada que engloba tanto los desplazamientos por motivo laboral como los desplazamientos por motivo de estudios representan un porcentaje importante de la movilidad diaria gallega, realizándose parte de ellos en vehículos privados.</p> <p>La necesidad de mantener activo el proceso educativo y las dificultades para la interacción presencial generadas durante la pandemia del COVID-19 han forzado la adopción rapidísima de herramientas, normas y metodologías de teleformación, entre otras modalidades de la educación a distancia, permitiendo un cambio masivo e inmediato a un sistema de docencia "online" que ha supuesto un reto para el sistema educativo tradicional, consiguiendo unos buenos resultados.</p> <p>Esto ha provocado que la tendencia a la formación no presencial empieza a formar parte del paisaje educativo universitario de manera permanente, conviviendo con la asistencia presencial a los campus universitarios.</p> <p>Desde la Estrategia Gallega de Movilidad, se fomentará, este tipo de formación, siempre y cuando sea posible, a través de campañas de concienciación e información y facilitando los trámites necesarios para su implantación. Esto supondrá una reducción del número de viajes realizados y las externalidades negativas que estos conllevan desde el punto de vista social, ambiental y económico.</p>
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana




ACTUACIÓN	4.1.3 Fomento de servicios a distancia
EJE ESTRATÉGICO	2 Sostenibilidad
PROGRAMA	4 Disminución de la demanda de movilidad 
SUBPROGRAMA	4.1 Disminución de la demanda de movilidad
	4 Disminución de la demanda de movilidad
OBJETIVOS OPERATIVOS	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>La prestación de servicios a distancia representaba hasta ahora solo un pequeño porcentaje de todos los trámites públicos que se realizan. Sin embargo, el confinamiento y las reglas de distancia social han puesto a prueba la capacidad de las ciudades para continuar con la actividad diaria casi sin interacciones físicas. Esta cuestión es particularmente relevante cuando se trata de trámites públicos presenciales que son la puerta de acceso a los servicios públicos esenciales (como la salud, la educación o los beneficios sociales) para grandes segmentos de la población.</p> <p>Con este paradigma las Administraciones, el Gobierno y algunas entidades privadas se han visto en la necesidad de facilitar a la ciudadanía herramientas para poder realizar los trámites necesarios sin la necesidad de realizarlos presencialmente, habilitando distintos canales que se adecúen a las condiciones de los solicitantes: aplicaciones, sedes electrónicas y oficinas virtuales, canales telefónicos...</p> <p>Esto ha demostrado que muchos de los servicios se pueden prestar a distancia de manera satisfactoria, reduciendo las necesidades de desplazamiento, como por ejemplo todas aquellas citas sanitarias que no requieran de un reconocimiento o diagnóstico físico y pueden ser realizadas vías telefónica.</p> <p>Esto ha requerido de un esfuerzo por parte de las administraciones invirtiendo en la inclusión digital, la simplificación e integración de servicios, y el intercambio de información entre distintas entidades públicas, a través de modelos de gobernanza que faciliten los consensos y la colaboración.</p> <p>Desde la Estrategia Gallega de Movilidad, se promoverá y fomentará la permanencia de estos servicios a distancia que contribuirán de forma relevante a disminuir la movilidad generando efectos positivos sobre el medio ambiente, el espacio público y la calidad de vida de los ciudadanos.</p>
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana




ACTUACIÓN	4.1.4	Fomento de servicios y productos de proximidad
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad
PROGRAMA	4	Disminución de la demanda de movilidad 
SUBPROGRAMA	4.1	Disminución de la demanda de movilidad
	4	Disminución de la demanda de movilidad
OBJETIVOS OPERATIVOS		
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>Una de las premisas principales del modelo de movilidad que la Estrategia persigue es disminuir la demanda de la movilidad, para lo que, junto con la ordenación territorial que tenga en cuenta la movilidad y permita conseguir unos modelos de ciudades o núcleos policéntricos, se analizarán posibles actuaciones que garanticen la existencia de productos y servicios básicos de proximidad en el entorno de estas zonas, como la dotación de oficinas bancarias en todos los concellos de Galicia o el refuerzo del número de centros de Atención Primaria, tal y como propone el Plan de Infraestructuras Sanitarias de Atención Primaria elaborado por la Xunta de Galicia. Entre estos servicios de proximidad se encuentran también en marcha iniciativas como el Programa Biblioteca móvil de Galicia o Cuidados puerta a puerta.</p>
RESPONSABLES		• Xunta de Galicia




ACTUACIÓN	4.1.5	Ordenación del territorio orientada a reducir la distancia de los viajes
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad
PROGRAMA	4	Disminución de la demanda de movilidad 
SUBPROGRAMA	4.1	Disminución de la demanda de movilidad
	4	Disminución de la demanda de movilidad
OBJETIVOS OPERATIVOS		
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>El nuevo modelo de movilidad que la Estrategia persigue tiene como objetivo reducir distancias, objetivo difícil de alcanzar hasta ahora debido a la dispersión que caracteriza al territorio gallego.</p> <p>Es por eso que desde la Estrategia y en aras de conseguir el modelo de movilidad perseguido, se exigirá que las herramientas de planificación y ordenación territorial tengan en cuenta la movilidad como una de sus premisas de partida, persiguiendo la idea de la ciudad de los 15 minutos en aquellos lugares con mayor densidad, y en zonas rurales y por tanto más dispersas la adaptación de este concepto a Comarcas 20-20.</p> <p>Este concepto define una ciudad policéntrica, donde los habitantes pueden responder a sus necesidades organizadas en seis categorías: vivir, trabajar, abastecerse, cuidarse, educarse y descansar a 15 minutos en movilidad activa desde su domicilio o en un radio de 20 minutos o 20 kilómetros en zonas más rurales. La adopción de este modelo se basa en 4 criterios: redescubrir todos los recursos de proximidad, utilizar el espacio más y mejor, dar múltiples usos a cada lugar y hacer del espacio público lugares de encuentro y de vida.</p> <p>Las Administraciones públicas velarán por la existencia de una coordinación entre las políticas de movilidad y la ordenación del territorio con el objetivo claro de conseguir reducir la distancia de los viajes.</p>
RESPONSABLES		• Xunta de Galicia




ACTUACIÓN	4.2.1	Regulación favorecedora de la movilidad compartida
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad
PROGRAMA	4	Disminución de la demanda de movilidad 
SUBPROGRAMA	4.2	Movilidad compartida
OBJETIVOS OPERATIVOS	1	Mejora de la gobernanza de la movilidad
	2	Coordinación de la planificación en movilidad
	9	Promoción de la cultura de la movilidad sostenible
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>En los últimos años ha irrumpido con gran éxito los servicios de movilidad compartida: carsharing (coche compartido), motosharing (moto compartida), bicicletas y los patinetes, último en incluirse en este modelo. Este modelo se trata de vehículos, principalmente eléctricos, estacionados en la ciudad que a través de una aplicación móvil se pueden localizar los disponibles en el entorno del usuario, reservarlos y desbloquearlos para su uso, por lo que el usuario paga por el tiempo de uso, y una vez terminado lo libera para que lo pueda utilizar otra persona.</p> <p>Este nuevo modelo de movilidad tiene un papel cada vez más importante dentro de las ciudades ya que ofrecen nuevas opciones a la ciudadanía para abandonar el modelo de movilidad basado en el coche.</p> <p>Ahora bien, para que esta modalidad pueda implementarse de manera eficiente y sea de verdad una solución a los problemas actuales, es necesario que exista una regulación homogénea. En la actualidad, uno de los factores bloqueantes que tienen los servicios de movilidad compartida es la heterogeneidad de la regulación, ya que las competencias son de nivel municipal.</p> <p>En esta línea, la Estrategia Gallega de Movilidad plantea la necesidad de coordinación competencial entre las distintas administraciones para facilitar este tipo de servicios.</p>	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia 	




ACTUACIÓN	4.2.2 Fomento del uso de vehículos de alta ocupación
EJE ESTRATÉGICO	2 Sostenibilidad
PROGRAMA	4 Disminución de la demanda de movilidad 
SUBPROGRAMA	4.2 Movilidad compartida
OBJETIVOS OPERATIVOS	1 Mejora de la gobernanza de la movilidad
	2 Coordinación de la planificación en movilidad
	9 Promoción de la cultura de la movilidad sostenible
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Actualmente las personas que se desplazan acompañados o en modos de transporte colectivos no reciben ningún tipo de ayudas al desplazamiento. Únicamente aquellas personas que circulan por los carriles para vehículos de alta ocupación cuentan con alguna ventaja respecto al resto de personas que se desplazan.</p> <p>En línea con el nuevo modelo de movilidad de Galicia, en el que se propone reducir las emisiones directas e indirectas asociadas al transporte y disminuir el número de viajes realizados en vehículo privado, se propone que las personas que se desplacen en vehículos de alta ocupación, es decir, aquellos en los que viajan dos o más personas, perciban algún tipo de incentivo económico para fomentar este tipo de desplazamientos, como por ejemplo ayudas al abono del transporte público a aquellas personas que utilicen este medio de transporte para acudir a sus puestos de trabajo o estudios.</p>
RESPONSABLES	• Xunta de Galicia




ACTUACIÓN	5.1.1	Sendas peonales y/o ciclistas	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	5	Movilidad activa	
SUBPROGRAMA	5.1	Movilidad activa	
	9	Promoción de la cultura de la movilidad sostenible	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>La creación de unas sendas peonales y ciclistas en condiciones estructurales y funcionales que faciliten los desplazamientos en modos activos y garanticen las funciones de paso (desplazamientos), de estancia, y de actividad (pasear, realizar ejercicio, realizar actividades culturales, etc.), promueve la actividad física, la recreación, así como para la interacción social asociada a valores esenciales, como identidad y pertenencia.</p> <p>Sobre la base de estas razones se propone la ampliación y mejora de unos itinerarios y ejes peonales y ciclistas, de manera que aumente el peso de la movilidad activa sobre la movilidad global. La mejora de la infraestructura en base a la eliminación de discontinuidades en la red, el aumento de la cobertura de la red y la mejora de los niveles de confortabilidad en la red actual permitirá a las personas viandantes transitar por un espacio cómodo, seguro y accesible.</p> <p>La red, además de dar servicio local debe al mismo tiempo permitir conexiones intermunicipales. Estas sendas complementarán las redes de movilidad con la creación de itinerarios que permitan realizar recorridos de libre elección, con la finalidad de atender también al ocio o a usos deportivos o recreacionales.</p> <p>En cualquier caso, se debe de garantizar la accesibilidad según lo exigido en la ordenación vigente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El diseño y adaptación de la infraestructura peatonal atenderá a la universalidad de uso desde la perspectiva de género, enfoque generacional y diversidad funcional de las personas usuarias. - Los trazados, dimensiones, dotaciones y acabados de los itinerarios deberán permitir tanto el acceso como el uso de forma autónoma y en condiciones de seguridad a todas las personas, teniendo en cuenta las necesidades de movilidad reducida, el uso de carros de bebé, etc. - Garantizar la continuidad del trazado, sin obstáculos ni discontinuidades, así como su integración paisajística (activa y pasiva) al contexto de cada zona. 	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ayuntamientos • Diputaciones provinciales 	




ACTUACIÓN	5.1.2	Recomendaciones de diseño de sendas peatonales y/o ciclistas	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	5	Movilidad activa	
SUBPROGRAMA	5.1	Movilidad activa	
	9	Promoción de la cultura de la movilidad sostenible	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>Se propone el desarrollo de un Manual de diseño para vías ciclistas y peatonales de Galicia que permita establecer unos estándares técnicos de diseño de este tipo de vías, que serán comunes para todo el territorio, y que se considerarán requerimientos específicos según el tipo de vía y uso.</p> <p>A pesar de que existan en la actualidad múltiples manuales y recomendaciones de diseño para vías peatonales y ciclistas, dadas las singularidades geográficas y orográficas de Galicia, se ha identificado la necesidad de dar respuesta a situaciones que habitualmente no se suelen dar en este tipo de documentos.</p> <p>El Manual va dirigido a las personas responsables del diseño, construcción y mantenimiento de las vías, tanto urbanas como interurbanas, e incluirá aspectos como metodología, tipologías, cruces, plataformas, firmes y criterios de utilización, normativas y requerimientos funcionales, señalización y otros aspectos relacionados con el mantenimiento de las vías y de las sendas ciclistas y peatonales.</p> <p>Se incluirán también un apartado específico de directrices de señalización y balizamiento, tanto vertical como horizontal, de forma que cumplan con requisitos de claridad, sencillez y uniformidad.</p> <p>En la red peatonal y ciclista, tanto urbana como interurbana se tratará de disponer la mayoría de la señalización de regulación mediante marcas horizontales, mientras que la señalización de información se dispondrá en vertical, para minimizar la presencia de señales verticales. La señalización vertical recogerá información sobre nodos intermodales, parques, lugares de interés cultural y deportivo, además de centros de trabajo y ocio. También se señalarán itinerarios específicos que tengan importancia desde el punto de vista cultural, paisajístico, medioambiental y turístico.</p> <p>Excepción hecha de las vías verdes que disponen de un catálogo de señales propio, el resto de las vías ciclistas se encuentran con enormes carencias tanto en lo que se refiere a la señalización vertical como a las marcas viales recogidas reglamentariamente; carencias que dificultan el diseño adecuado de los itinerarios para bicicletas y que suscitan la necesidad de completar la señalización reglamentaria con otra de carácter de recomendación.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia. • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 	




ACTUACIÓN	5.1.3	Fomento de la adquisición de bicicletas	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	5	Movilidad activa	
SUBPROGRAMA	5.1	Movilidad activa	
	9	Promoción de la cultura de la movilidad sostenible	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>En los últimos años, las iniciativas de fomento del uso de la bicicleta tomadas por gobiernos centrales, administraciones regionales y locales, y también por empresas privadas están dando resultados muy positivos. No sólo se ha puesto de manifiesto el gran potencial del uso de la bicicleta para los desplazamientos personales y como medio de transporte, sino que también se ha favorecido la industria de la bicicleta, se ha creado empleo y se han reducido los costes empresariales asociados a los aparcamientos para coches y al absentismo laboral por enfermedad.</p> <p>Las ayudas para la adquisición de bicicletas tienen como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y conseguir una mejora significativa de la calidad del aire, así como la reducción de la contaminación acústica, la eficiencia energética y el uso más racional del espacio urbano, con la consiguiente contribución a la transición hacia un modelo de economía circular.</p> <p>Se considera clave, por tanto, facilitar la adquisición de bicicletas, tanto para empresas como particulares, para fomentar este tipo de desplazamientos. De esta manera, se plantea el fomento de ayudas para la adquisición de bicicletas eléctricas o con pedaleo asistidos, que son aquellas en las que el precio supone una barrera en la compra de estas.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 	




ACTUACIÓN	5.1.4	Aparcamientos seguros de bicicletas (y VMP)	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	5	Movilidad activa	
SUBPROGRAMA	5.1	Movilidad activa	
	9	Promoción de la cultura de la movilidad sostenible	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>El objetivo de esta iniciativa es impulsar la movilidad sostenible, combinando el uso de la bicicleta como medio de transporte saludable, ecológico y eficiente, que además se convierta en un valioso elemento que sirva como complemento al transporte público.</p> <p>La carencia de sistemas de aparcamientos de bicicletas de uso público, así como las deficiencias, la seguridad y comodidad de uso en las estaciones de transporte público suponen un factor disuasorio para la intermodalidad bicicleta-autobús y bicicleta-ferrocarril. El objetivo de esta medida es impulsar la movilidad sostenible en los desplazamientos hacia y desde las estaciones de transporte público, tanto de ferrocarril como de autobuses.</p> <p>La propuesta consiste en diseñar un programa específico de dotación de aparcamientos seguros para bicicletas y vehículos de movilidad personal en las principales estaciones de transporte público de Galicia, para que se potencie y se desarrolle el uso combinado de la bicicleta y el transporte público en la región. Las personas usuarias podrán estacionar su bicicleta en la estación, vigilados mediante cámaras o en sistemas de aparcamiento tipo hangar y proseguir su viaje en autobús o en tren. Los aparcamientos tipo hangar son espacios modulares que permiten estacionar varias bicicletas y a las cuales se accede con una app desde el móvil, protegiéndolos contra el vandalismo y las inclemencias meteorológicas.</p> <p>Por la misma razón justificada para el establecimiento de aparcamientos seguros de bicicletas y vehículos de movilidad personal en estaciones de transporte público, la inexistencia actual en la dotación de aparcamientos para bicicletas en condiciones de seguridad en los aparcamientos disuasorios, supone un aspecto negativo a la hora de decidir desplazarse en bicicleta para las personas que desean realizar una etapa de su viaje en bicicleta o patinete.</p> <p>El objetivo a conseguir con esta medida es incrementar el número de plazas seguras para el aparcamiento de bicicletas en los aparcamientos disuasorios metropolitanos y del rural de modo que este factor no suponga la causa por la que las personas que acceden a los mismos no utilicen la bicicleta para ello.</p> <p>En todos los casos, los aparcamientos deberán estar vigilados mediante cámaras o en hangares.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia. • ADIF. 	




ACTUACIÓN	5.1.5	Caminos escolares seguros	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	5	Movilidad activa	
SUBPROGRAMA	5.1	Movilidad activa	
	9	Promoción de la cultura de la movilidad sostenible	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>La movilidad por motivo de estudios suele ser uno de los principales generadores de desplazamientos en días lectivos, llegando a sus picos más elevados de actividad durante la mañana a la llegada de los alumnos y durante el regreso a casa. Este escenario motiva a implementar estrategias que reduzcan los impactos que genera este tipo de desplazamientos, sobre todo, a reducir la inseguridad vial y la concentración de emisiones contaminantes en torno a los centros educativos. Entre los más populares resaltan los caminos escolares, que son itinerarios establecidos estratégicamente que aseguran el acceso peatonal de los alumnos que residen en el entorno cercano al centro educativo.</p> <p>Los Caminos Escolares Seguros, entendidos como un proceso de cambio de la manera en que la infancia percibe y vive su entorno, y no como un simple itinerario de paso con unas condiciones determinadas, son una herramienta perfecta para la sensibilización sobre la movilidad sostenible, además de para la mejora de la calidad de vida y juego de los menores en particular, y de la ciudadanía en general.</p> <p>Para ello, se requiere el diseño de itinerarios seguros en función de las áreas escolares de cada una de las localidades gallegas, la realización de “proyectos de ordenación viaria” en cada una de ellas y la aplicación de medidas que garanticen la seguridad vial en el acceso a guarderías, colegios, institutos, academias, mediante esquemas de Prioridad Peditonal o Zonas 30 en las calles de su entorno. También deben incluirse actuaciones específicas de infraestructura, mejora de acera, entre otras.</p> <p>Como punto de partida para el diseño de los trazados de los colegios se deben de tener en cuenta el análisis de los entornos de los colegios, tratando por tanto que los itinerarios coincidiesen o presentasen la máxima cercanía posible a infraestructuras de transporte público, ciclista o a ejes viarios adecuados para peatones. Por otro lado, los trazados se deben de ajustar también a las exigencias y demandas específicas de los padres, madres y estudiantes, entre ellas la cercanía del itinerario a las viviendas de los estudiantes, así como el establecimiento de paradas del camino escolar lo más cerca posible de sus hogares. Para cada colegio se definirán dos itinerarios: uno para desplazarse andando y otro para la bicicleta.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ayuntamientos • Diputaciones provinciales 	




ACTUACIÓN	6.1.1	Regulación e implantación de las Zonas de Bajas Emisiones	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	6	Trasvase modal e intermodal	
SUBPROGRAMA	6.1	Trasvase modal al transporte público	
OBJETIVOS OPERATIVOS	3	Fomento de la intermodalidad	
	6	Potenciación del uso del transporte público	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Fruto de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética los municipios de más de 50.000 habitantes deberán contar con una Zona de Bajas Emisiones (ZBE) antes del año 2023.</p> <p>El artículo 14 de esa ley define Zona de Bajas Emisiones (ZBE) como: "Se entiende por zona de baja emisión el ámbito delimitado por una Administración pública, en ejercicio de sus competencias, dentro de su territorio, de carácter continuo, y en el que se aplican restricciones de acceso, circulación y estacionamiento de vehículos para mejorar la calidad del aire y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, conforme a la clasificación de los vehículos por su nivel de emisiones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Vehículos vigente."</p> <p>Por tanto, durante la elaboración de la presente Estrategia los municipios gallegos de más de 50.000 habitantes están inmersos en la implementación de estas zonas, algunas de ellas con financiación de los fondos de recuperación europeos gestionados por el MITMA.</p> <p>Desde la Estrategia Gallega de Movilidad se considera ésta como una medida de trasvase modal que debe regularse y potenciarse mediante las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En relación a la implantación de las zonas de Bajas emisiones y su evolución en el futuro la Xunta definirá junto a los municipios un calendario único para fijar la evolución de las restricciones ligadas a las etiquetas ambientales de manera que se utilicen los mismos criterios en todos los municipios gallegos de más de 50.000 habitantes. De este modo si la puesta en marcha de las ZBE en 2023 prohíbe la entrada de vehículos sin etiqueta, se definirán los años para restringir el tráfico a los vehículos de etiquetas B y C. - Apoyo y asesoramiento a aquellos municipios de menos de 50.000 habitantes que por su carácter turístico alcancen una población superior en determinados periodos del año para la implantación de Zonas de Bajas Emisiones que funcionen en dichos periodos. - Definición de una Zona de Bajas Emisiones de carácter supramunicipal en las principales áreas metropolitanas que se active cuando haya niveles de alta contaminación del aire. En este sentido deberán definirse los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Delimitación del área ▪ Fijación de los niveles en los que se activarán las restricciones ▪ Definición de las restricciones a aplicar - Definición de los mecanismos de control a aplicar 		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ayuntamientos • Dirección General de Tráfico 		




ACTUACIÓN	6.1.2	Regulación de los planes de transporte al trabajo	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	6	Trasvase modal e intermodal	
SUBPROGRAMA	6.1	Trasvase modal al transporte público	
OBJETIVOS OPERATIVOS	3	Fomento de la intermodalidad	
	6	Potenciación del uso del transporte público	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>La presente propuesta se basa en el establecimiento de unos criterios en base a los cuales se recomiende u obligue a implantar planes de transporte al trabajo.</p> <p>Así, se recomienda contemplar la necesidad de desarrollar estos planes al menos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas que superen el umbral de 500 trabajadores - Centros educativos con capacidad para más de 1.000 alumnos. - Centros hospitalarios con capacidad superior a 200 camas <p>Así mismo, la norma debe definir el contenido mínimo que han de tener dichos planes.</p> <p>De forma complementaria se propone analizar el establecimiento de posibles incentivos a las empresas que los implementen de manera voluntaria.</p> <p>Esta medida debe ser acompañada por la generación de una serie de información que dé soporte a las empresas que deban abordar la elaboración de un Plan de Transporte al Trabajo.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Sindicatos • Organizaciones empresariales • Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético 	




ACTUACIÓN	6.1.3	Estudios de mejora de la infraestructura ferroviaria	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	6	Trasvase modal e intermodal	
SUBPROGRAMA	6.1	Trasvase modal al transporte público	
OBJETIVOS OPERATIVOS	3	Fomento de la intermodalidad	
	6	Potenciación del uso del transporte público	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>El diagnóstico y el análisis DAFO realizados en el marco de la presente Estrategia pusieron de manifiesto el predominio de infraestructura de vía única en la red ferroviaria gallega, circunstancia que supone la compatibilización de tramos para pasajeros y mercancías, lo que supone una limitación tanto de la frecuencia como de la velocidad de los servicios, lo que reduce la competitividad de este modo frente al coche.</p> <p>En este contexto, se propone la realización de un análisis que ponga de manifiesto la capacidad, el tráfico actual y, por ende, el porcentaje de saturación existente.</p> <p>Este análisis servirá de base para determinar en qué casos existen posibilidades de aumento de la frecuencia de los servicios con la infraestructura existente y en cuales será necesario acometer una mejora de la infraestructura para ello.</p> <p>Este análisis también deberá contemplar el estado de las vías electrificadas y proponer medidas de mejora con el objetivo de poder utilizar material móvil menos contaminante.</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • ADIF 		




ACTUACIÓN	6.1.4	Mejora de los servicios ferroviarios regionales	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	6	Trasvase modal e intermodal	
SUBPROGRAMA	6.1	Trasvase modal al transporte público	
OBJETIVOS OPERATIVOS	3	Fomento de la intermodalidad	
	6	Potenciación del uso del transporte público	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Esta actuación tiene como objetivo mejorar la frecuencia y velocidad de los servicios regionales existentes en Galicia convirtiendo el transporte ferroviario en un modo más competitivo respecto del vehículo privado.</p> <p>En base a los resultados de los análisis propuestos en la medida 6.1.3, de mejora de la infraestructura ferroviaria, surgirán determinadas líneas en las que el nivel de saturación permita el aumento de los servicios con la infraestructura existente. Estos pueden ser objeto de aumento en las relaciones que se estime mayor potencialidad.</p> <p>Para aquellas en las que sea necesaria una mejora previa de la infraestructura, la mejora de los servicios y, en su caso, de la velocidad de circulación, las actuaciones vendrán marcadas por la adecuación previa.</p> <p>Se prestará especial atención a la falta de conexión directa por ferrocarril entre algunas ciudades identificada en el diagnóstico. Es el caso de Lugo y Ourense con Vigo y Pontevedra, respectivamente.</p>		
RESPONSABLES	• RENFE		



ACTUACIÓN	6.1.5	Estudio de la mejora de los servicios de cercanías en las principales ciudades	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	6	Trasvase modal e intermodal	
SUBPROGRAMA	6.1	Trasvase modal al transporte público	
OBJETIVOS OPERATIVOS	3	Fomento de la intermodalidad	
	6	Potenciación del uso del transporte público	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>En la actualidad el transporte público resulta competitivo con el vehículo privado en relaciones que tienen relativamente poca demanda. Sin embargo, no resulta competitivo en relaciones con mayor demanda potencial como son las áreas metropolitanas.</p> <p>Con el objetivo de convertirlo en una opción funcional y alternativa real al vehículo privado, cuya entrada en el centro de las principales ciudades se va a ver limitada por la implantación de zonas de bajas emisiones, se propone la realización de un estudio de viabilidad que permita la implantación de servicios de cercanías en las principales áreas metropolitanas, centrado el análisis en las de Coruña, Vigo y Lugo - Monforte.</p> <p>El estudio de viabilidad deberá analizar la existencia de las infraestructuras y servicios existentes, proponiendo actuaciones de adecuación o implantación, análisis de demanda y estudio de viabilidad socioeconómica en las áreas anteriormente mencionadas.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Ayuntamientos 	




ACTUACIÓN	6.1.6	Estudio de viabilidad de implantación de transporte de ría en otras zonas de Galicia	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	6	Trasvase modal e intermodal	
SUBPROGRAMA	6.1	Trasvase modal al transporte público	
OBJETIVOS OPERATIVOS	3	Fomento de la intermodalidad	
	6	Potenciación del uso del transporte público	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>Una de las fortalezas identificadas en la fase de diagnóstico de la presente estrategia fue la experiencia en servicios de transporte público regular de ría y su integración en la ATM junto con otros modos de transporte. En este caso, además, se configura como un modo de transporte rentable, es decir, que no recibe ayudas al margen del esquema tarifario de la ATM.</p> <p>En este contexto se propone la elaboración de un estudio que analice la viabilidad de implantación de este modelo en otras rías de Galicia. El estudio partirá del análisis del ya existente en la ría de Vigo para, a continuación, analizar y definir posibles ubicaciones susceptibles de replicar este modelo y las condiciones en las que habría que llevarlo a cabo.</p> <p>Este estudio determinará la conveniencia de replicar el modelo a otros ámbitos, su viabilidad y las necesidades de financiación en su caso.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Navieras 	




ACTUACIÓN	6.2.1 Estaciones intermodales
EJE ESTRATÉGICO	2 Sostenibilidad
PROGRAMA	6 Tránsito modal e intermodal 
SUBPROGRAMA	6.2 Intermodalidad
	3 Fomento de la intermodalidad
OBJETIVOS OPERATIVOS	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Una red de estaciones intermodales es una herramienta fundamental para integrar los sistemas de transporte público y garantizar la accesibilidad y conectividad intermodal. La localización de las mismas así como su diseño son claves para lograr una buena cobertura de transporte público en todo el territorio, haciéndolo así un modo de transporte más competitivo.</p> <p>El objetivo principal de esta propuesta es reforzar el intercambio modal entre el transporte público urbano e interurbano (tren y autobús) y de sus servicios para la ciudadanía a través de la construcción de estaciones intermodales, que permitirá la integración de la estación de autobuses en la de ferrocarril.</p> <p>Desde la óptica de la movilidad, los beneficios de esta acción son múltiples. Siendo inseparables a estos la utilidad de las acciones para favorecer la permeabilidad del entorno y facilitar la interacción entre los medios de transporte taxi, autobús y ferroviario, urbano e interurbano, en una única instalación, mejorando así la competitividad, coordinación y prestación de los servicios.</p> <p>En este contexto, la Xunta de Galicia ha inaugurado las Estaciones Intermodales de Ourense y Santiago y se están llevando a cabo actuaciones para completar las estaciones intermodales de Vigo, A Coruña, Pontevedra, Lugo y Ferrol, aprovechando las remodelaciones que necesitan las estaciones ferroviarias para adaptarlas a la alta velocidad, aunando en un solo complejo las infraestructuras de las terminales de tren y autobús, a las que se sumarán aparcamientos subterráneos para el vehículo privado, conexiones peatonales y carril bici como transportes alternativos.</p> <p>Desde la Estrategia Gallega de Movilidad se promoverá y fomentará este tipo de actuaciones y otras complementarias que potencien la intermodalidad entre distintos modos de transportes, ya que esto supondrá una reducción del número de viajes en vehículo privado y las externalidades negativas que estos conllevan desde el punto de vista ambiental.</p>
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia. • ADIF. • Ayuntamientos. • Diputaciones provinciales.




ACTUACIÓN	6.2.2	Mejora de las estaciones de autobuses	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	6	Trasvase modal e intermodal	
SUBPROGRAMA	6.2	Intermodalidad	
	3	Fomento de la intermodalidad	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>La mayoría de las estaciones de autobús de la red gallega fueron construidas en los años 70, 80 y 90. Por ello, dejando de lado las actuaciones de estaciones intermodales que se van a llevar a cabo en las principales ciudades, esta propuesta se dirige al resto de estaciones de autobús y consiste en la renovación de las mismas y su adaptación a las nuevas exigencias de movilidad en cuanto a servicios, accesibilidad, información, etc.</p> <p>Estas actuaciones añadirían valor a estas instalaciones de servicio público, al mismo tiempo que se mejorará la calidad que perciben los pasajeros al potenciar aspectos como la accesibilidad, información a los usuarios y supresión de barreras arquitectónicas.</p> <p>La mejora de las estaciones de autobús y su coordinación con otros servicios de transporte público urbano y otros modos potenciarán éstas como nodos intermodales. La coordinación con otros modos está recogida en otras propuestas de actuación. Véanse las actuaciones 6.2.3 Aparcamientos disuasorios metropolitanos y 6.2.5 Aparcamientos seguros para bicicletas en estaciones de transporte público.</p> <p>De cara a establecer prioridades será necesario actuar en aquellas en primer lugar en aquellas estaciones de autobús con mayor tráfico de pasajeros.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Operadores de autobús • Ayuntamientos 	




ACTUACIÓN	6.2.3	Aparcamientos disuasorios metropolitanos	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	6	Trasvase modal e intermodal	
SUBPROGRAMA	6.2	Intermodalidad	
	3	Fomento de la intermodalidad	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>El desarrollo territorial de las últimas décadas ha generado una concentración de la población en las grandes áreas metropolitanas que el transporte público difícilmente puede atender. Por otro lado, el crecimiento exponencial del uso de vehículos a motor ha provocado un fuerte incremento de los niveles de tráfico en el centro de las ciudades y en sus vías radiales de acceso. A estos aspectos debemos añadir la creciente preocupación por el ahorro energético y por la conservación del medioambiente, por tanto, la implantación de medidas de movilidad sostenible que proporcionan servicios de aparcamiento fuera de las zonas centrales de las ciudades y su transferencia directa al transporte público es un factor crucial para el desarrollo de las zonas urbanas y suburbanas. Los sistemas de aparcamiento disuasorio son una de estas soluciones de movilidad sostenible que se pueden implantar para paliar los actuales problemas de tráfico en las áreas metropolitanas de las 7 principales ciudades gallegas.</p> <p>Santiago, A Coruña, Vigo, Ourense, Pontevedra, Lugo y Ferrol mantienen fuertes lazos de unión y comunicación con las localidades de su área metropolitana, existiendo una gran población residente en ésta que se desplaza diariamente a la ciudad.</p> <p>En este sentido, el principal objetivo de la implantación de aparcamientos disuasorios metropolitanos es el de proteger la salud de la ciudadanía y mejorar la calidad del aire evitando que los vehículos privados que provienen de las áreas metropolitanas entren en los entornos urbanos, a través de la puesta a disposición de plazas de aparcamiento en las entradas a la ciudad situadas junto a intercambiadores y estaciones intermodales.</p> <p>La presente medida materializa el compromiso de reducir la dependencia del vehículo privado, utilizar modos de transporte limpios y reducir las emisiones derivadas del sistema de transporte.</p>	
RESPONSABLES		• Xunta de Galicia.	




ACTUACIÓN	6.2.4	Aparcamientos disuasorios y fomento del vehículo compartido en el rural	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	6	Trasvase modal e intermodal	
SUBPROGRAMA	6.2	Intermodalidad	
	3	Fomento de la intermodalidad	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>Uno de los principales motivos de la utilización del vehículo privado para los desplazamientos interurbanos viene determinado por la falta de un servicio de transporte público competitivo, principalmente en aquellos desplazamientos donde el origen o destino se sitúa en zonas de baja densidad poblacional. En este contexto, en las zonas rurales los modos tradicionales de transporte público como el ferrocarril o los autobuses no son eficientes ni económica ni medioambientalmente por la baja demanda. Además, en la mayoría de los casos no se adaptan a las necesidades de las personas usuarias.</p> <p>Las nuevas tecnologías permiten diseñar nuevas soluciones de transporte adaptadas a esos entornos de bajada demanda, más flexibles y económicos, y que permiten resolver las necesidades reales de la movilidad cotidiana de la ciudadanía.</p> <p>La Estrategia Gallega de Movilidad fomentará y optimizará la movilidad compartida desde las áreas rurales de baja densidad y alta dispersión geográfica hacia los municipios de referencia, donde se implantarán aparcamientos disuasorios (6.2.3) y nodos intermodales integrados (6.2.1), donde se pueda llegar a un gran número de destinos, permitiendo realizar el último desplazamiento interurbano en transporte público. El objetivo es promover alternativas de desplazamiento más sostenibles por etapas, combinando el coche con servicios comarcales para crear conexiones rápidas entre las grandes ciudades a la vez que se dá acceso a las áreas rurales.</p>	
RESPONSABLES		• Xunta de Galicia.	




ACTUACIÓN	6.2.5	Estudio de la posibilidad de mejora de las conexiones con los aeropuertos a través del	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	6	Trasvase modal e intermodal	
SUBPROGRAMA	6.2	Intermodalidad	
	3	Fomento de la intermodalidad	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>En la fase de diagnóstico se identificaba la debilidad del sistema aeroportuario de Galicia, tanto en relación con la escasa participación de éste en el total de operaciones nacionales en comparación con otros modos como el ferroviario, como en lo que se refiere a las conexiones de éste con el resto del sistema de transportes.</p> <p>En este sentido y en relación con las competencias de la Xunta, la Estrategia plantea mejorar la accesibilidad de los aeropuertos en transporte público como alternativa viable al vehículo privado. Para ello, deberán definirse servicios que conecten el aeropuerto con la ciudad principal y su estación intermodal, de forma que se tenga acceso directo a los modos de transporte público complementarios (autobuses urbanos, metropolitanos e interurbanos y a la red de ferrocarril).</p> <p>Además de la definición de la conexión se deben diseñar servicios funcionales, es decir, con horarios coordinados con los vuelos existentes. Así los horarios se calcularán para que el pasajero disponga del tiempo suficiente para que puedan entregar o recoger su equipaje en el aeropuerto, pasar los controles de seguridad y realizar su conexión de forma confortable, pero sin pérdidas de tiempo.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • AENA • Operadores de Transporte Público 	




ACTUACIÓN	6.2.6	Comercialización de billetes combinados de transporte público	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	6	Trasvase modal e intermodal	
SUBPROGRAMA	6.2	Intermodalidad	
OBJETIVOS OPERATIVOS	3	Fomento de la intermodalidad	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Como medida de apoyo a la implantación de líneas de transporte público, bajo el diseño de horarios coordinados, se plantea ir un paso más allá y ofrecer a las personas usuarias billetes combinados entre modos de transporte (autobús, avión, tren y barco).</p> <p>Estos billetes combinados pueden implantarse entre modos que operen en las principales relaciones que se identifiquen. Para ello la Xunta fomentará el diálogo entre los diferentes operadores, especialmente en lo que se refiere a los servicios de autobús que gestiona.</p> <p>Son varias las ventajas de este tipo de billetes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ahorro de trámites y pagos derivados de la adquisición de un único billete para dos modos de transporte. - Ahorro de tiempo. Los servicios estarán planteados para poder realizar las conexiones con comodidad, pero sin pérdidas de tiempo. - Ahorro económico. Generalmente el precio del billete combinado resultará más económico que comprarlos por separado. - Mayor seguridad en las conexiones. Los clientes con billetes combinados reciben el tratamiento a todos los efectos de pasajeros que viajan en conexión en lo que se refiere a retrasos, pérdidas de conexión, cancelaciones, etc. 		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad Agenda Urbana • Operadores de Transporte Público 		




ACTUACIÓN	7.1.1	Fomento de la adquisición de vehículos de bajas emisiones (particulares)	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	7	Vehículos	
SUBPROGRAMA	7.1	Vehículos de bajas emisiones (ecoincentivos)	
OBJETIVOS OPERATIVOS	7	Descarbonización de la movilidad	
	8	Renovación del parque de vehículos	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>Facilitar la transición de los vehículos existentes hacia vehículos más eficientes y de bajas emisiones es el primer paso para lograr la descarbonización del sistema de transporte y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera.</p> <p>Si bien, en los últimos años la cuota de matriculaciones de vehículos de bajas emisiones ha aumentado, su penetración en el mercado es todavía muy reducida. Su precio de mercado más elevado, la desinformación y la accesibilidad a la infraestructura de recarga suponen una barrera a la adopción de estos vehículos.</p> <p>En los países pioneros en movilidad eléctrica y sostenible a nivel global ha quedado demostrado que ofrecer incentivos y ayudas para la adquisición de estos vehículos ha sido una estrategia efectiva para incrementar su cuota de participación. Así, para acelerar la inclusión de los vehículos de bajas emisiones y más eficientes en el mercado, en sustitución de los más contaminantes, las administraciones públicas deberán de promover ayudas para su adquisición que se deberán de prolongar en el tiempo hasta llegar a conseguir los objetivos marcados que permitan lograr la neutralidad climática del sector del transporte en 2050.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 	




ACTUACIÓN	7.1.2	Fomento de la adquisición de vehículos de bajas emisiones (flotas)	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	7	Vehículos	
SUBPROGRAMA	7.1	Vehículos de bajas emisiones (ecoincentivos)	
OBJETIVOS OPERATIVOS	7	Descarbonización de la movilidad	
	8	Renovación del parque de vehículos	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>El objetivo de esta actuación es contribuir a reducir la contaminación atmosférica producida por los medios de transporte, mejorando la calidad del aire a través de la renovación del parque de vehículos, disminuyendo así la edad del parque móvil de la comunidad y mejorando también la seguridad.</p> <p>Las flotas constituyen una parte importante de los vehículos que circulan por las carreteras, empleadas tanto para desarrollar su actividad laboral y transporte de mercancías como para el transporte de viajeros.</p> <p>En lo referente al transporte de viajeros, el nuevo esquema de movilidad que se persigue pasa por fomentar el empleo de vehículos compartidos de alta ocupación en detrimento del vehículo privado. En este sentido, mejorar la eficiencia de estos vehículos será un aspecto importante para contribuir a la lucha contra el cambio climático, por lo que se deben de promover iniciativas que fomenten la diversificación energética de las flotas (autobuses, tanto urbanos como interurbanos, camiones, taxis, etc.), sustituyendo el uso del diésel y la gasolina por combustibles alternativos.</p> <p>A nivel nacional, en estos últimos años, se ha fomentado la renovación del parque a través de varias ediciones de programas y planes de incentivos para la compra de vehículos más eficientes y el achatarramiento de los vehículos más antiguos. Estos planes deberán de prolongarse en el tiempo y extenderse también a nivel autonómico, aspecto que se contempla en la estrategia con esta actuación.</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 		



ACTUACIÓN	7.1.3	Introducción de criterios medioambientales en la política de compra pública de vehículos	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	7	Vehículos	
SUBPROGRAMA	7.1	Vehículos de bajas emisiones (ecoincentivos)	
OBJETIVOS OPERATIVOS	7	Descarbonización de la movilidad	
	8	Renovación del parque de vehículos	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Con objeto de contribuir a reducir la huella ecológica, que actualmente se encuentra en niveles elevados, las administraciones públicas han de incorporar criterios de economía circular en la compra pública de vehículos.</p> <p>En este sentido, las administraciones públicas han de promover el proceso de transición energética hacia un sistema de movilidad de bajas emisiones no solamente a través de ayudas sino también sirviendo de ejemplo para el resto de la ciudadanía, adquiriendo compromisos ambientales mediante la renovación de sus flotas corporativas en aplicación de la Directiva (UE) 2019/1161, por la que se modifica la Directiva 2009/33/CE relativa a la promoción de vehículos de transporte por carretera limpios y energéticamente eficientes, de forma que se tengan en cuenta su impacto energético y medioambiental a lo largo de su vida útil, incluidos el consumo de energía y las emisiones de CO₂ y de otros contaminantes, con la finalidad de promover y estimular el mercado de vehículos limpios y energéticamente eficientes, mejorando la contribución del sector del transporte a las políticas en materia de medio ambiente, clima y energía.</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Ayuntamientos 		




ACTUACIÓN	7.1.4	Ecoincentivos para el uso de vehículos de bajas emisiones	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	7	Vehículos	
SUBPROGRAMA	7.1	Vehículos de bajas emisiones (ecoincentivos)	
OBJETIVOS OPERATIVOS	7	Descarbonización de la movilidad	
	8	Renovación del parque de vehículos	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>Otra medida que la Estrategia propone para incentivar el uso de vehículos de bajas emisiones es el de promover incentivos públicos en el tiempo por la adquisición y uso de vehículos de bajas emisiones. Una manera de fomentar el aumento de estos vehículos de bajas emisiones en el parque motor de la comunidad es promover algún tipo de beneficio sobre los usuarios de vehículos más eficientes.</p> <p>Se consideran vehículos eficientes aquellos que consumen poca energía para sus desplazamientos y por tanto tienen pocas emisiones de CO₂, como son los clasificados con etiqueta energética A y en lo que respecta a los vehículos con distintivo 0 Emisiones y ECO de la DGT, es decir, los vehículos eléctricos, híbridos o los que utilizan gas como combustible.</p> <p>Esta propuesta se podrá materializar mediante reducciones en el impuesto sobre el valor añadido (IVA) o en el impuesto de matriculación y circulación.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico 	




ACTUACIÓN	7.1.5	Ventajas para los vehículos de bajas emisiones (aparcamiento, acceso,...)	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	7	Vehículos	
SUBPROGRAMA	7.1	Vehículos de bajas emisiones (ecoincentivos)	
OBJETIVOS OPERATIVOS	7	Descarbonización de la movilidad	
	8	Renovación del parque de vehículos	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Con el fin de promover el aumento de vehículos de bajas emisiones circulando por las ciudades, en paralelo con los incentivos públicos propuestos en otras actuaciones de la estrategia, se proponen otros incentivos no económicos que supongan una serie de ventajas para favorecer a los usuarios de estos vehículos, como pueden ser implantar bonificaciones en peajes y aparcamientos, en el coste del combustible o la recarga eléctrica, reserva de plazas de estacionamiento o el acceso a zonas restringidas o de bajas emisiones (ZBE).</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Ayuntamientos 		



ACTUACIÓN	7.1.6	Fomento de la instalación de puntos de recarga eléctrica en edificios y empresas	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	7	Vehículos	
SUBPROGRAMA	7.1	Vehículos de bajas emisiones (ecoincentivos)	
OBJETIVOS OPERATIVOS	7	Descarbonización de la movilidad	
	8	Renovación del parque de vehículos	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>El modelo energético más eficiente consiste en fomentar la recarga vinculada como opción prioritaria para recargar los vehículos a baja potencia durante un período más largo, aprovechando los intervalos de tiempo en los que el vehículo está más tiempo parado, como son la estancia en el trabajo o en la vivienda.</p> <p>Con la finalidad de acelerar el proceso de transición hacia el vehículo eléctrico, las administraciones públicas han de subvencionar la instalación de puntos de recarga en edificios y empresas, que inicialmente puede suponer una inversión costosa y por tanto perjudicar la introducción del vehículo eléctrico en el sistema. También deben prestar asesoramiento técnico sobre las soluciones de recarga disponibles.</p> <p>Otra forma de fomentar la instalación de estos puntos por parte de las administraciones es aplicar regulaciones y normativas que aumenten los criterios de exigencia respecto a la obligatoriedad de instalación de puntos de recarga tanto en el ámbito público como en el privado.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico 	




ACTUACIÓN	7.1.7	Red de puntos de recarga rápida en carreteras
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad
PROGRAMA	7	Vehículos 
SUBPROGRAMA	7.1	Vehículos de bajas emisiones (ecoincentivos)
OBJETIVOS OPERATIVOS	7	Descarbonización de la movilidad
	8	Renovación del parque de vehículos
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Si bien el modelo energético más eficiente debe apostar por la recarga vinculada, en ciertas ocasiones puede resultar necesario efectuar una recarga adicional a lo largo del día, principalmente para aquellos colectivos profesionales que hacen uso del vehículo privado en su actividad laboral, como taxistas, servicios de distribución de mercancías o servicios públicos de transporte de viajeros, ... la cual se ha de efectuar en el menor tiempo posible para poder continuar con la actividad laboral. Otros usuarios también podrán necesitar, en ciertas ocasiones, poder acceder a una recarga de alta potencia, en casos puntuales o en desplazamientos de larga distancia.</p> <p>Por todo ello, sumado a la necesidad de dar cumplimiento al objetivo de penetración de vehículos con cero emisiones y la necesidad de infraestructuras de recarga asociada, establecido en el PNIEC 2021-2030, es necesario promover medidas que faciliten el despliegue de puntos de recarga en el entorno de las principales vías de comunicación incluyendo las carreteras del Estado, dando una cobertura territorial adecuada y siendo accesible desde la red viaria principal al mayor número de usuarios posibles.</p>	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 	




ACTUACIÓN	7.1.8	Red de puntos de recarga de oportunidad en centros de atracción y zonas de aparcamiento	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	7	Vehículos	
SUBPROGRAMA	7.1	Vehículos de bajas emisiones (ecoincentivos)	
OBJETIVOS OPERATIVOS	7	Descarbonización de la movilidad	
	8	Renovación del parque de vehículos	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>Para tratar de dar la mayor cobertura posible se debe de promocionar la recarga de oportunidad en intervalos de tiempo más cortos durante los cuales el vehículo también está estacionado, como son los principales centros de atracción de la comunidad y en las zonas de aparcamiento prioritarias o con mayor índice de uso, como son aquellos que se encuentran cerca de puntos de intercambio modal o próximos a las principales vías de comunicación.</p> <p>A nivel normativo recientemente se están empezando a llevar a cabo medidas para aumentar la red de recarga como es el Decreto-ley 29/2021, de 21 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito energético para el fomento de la movilidad eléctrica, el autoconsumo y el despliegue de energías renovables. Este decreto establece unas dotaciones mínimas para los aparcamientos existentes no adscritos a un edificio residencial privado que deberán de estar instalados antes del 1 de enero de 2023.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 	




ACTUACIÓN	7.1.9	Apoyo al despliegue de suministro de otros sistemas de propulsión alternativos	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	7	Vehículos	
SUBPROGRAMA	7.1	Vehículos de bajas emisiones (ecoincentivos)	
OBJETIVOS OPERATIVOS	7	Descarbonización de la movilidad	
	8	Renovación del parque de vehículos	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>La actualidad viene marcada por el agotamiento de los combustibles y un incremento de la energía demandada, lo que pone de manifiesto la necesidad de encontrar fuentes de energía alternativa a los combustibles fósiles.</p> <p>La diversificación energética en el sector del transporte pasa por el uso de energías alternativas al motor de combustión actual (por ejemplo, gas natural vehicular, gas licuado del petróleo, biocarburantes, hidrógeno, etc.) y de nuevas motorizaciones (pilas de combustible), que tienen unas necesidades de recarga diferentes de los motores convencionales. La disponibilidad y cobertura territorial de la infraestructura de recarga para estos vehículos de energías alternativas es clave para posibilitar su penetración en el mercado.</p> <p>Pero esta circunstancia se encuentra con varios obstáculos como la existencia de varias propuestas de energías alternativas, cuya adopción conlleva elevadas inversiones, por lo que serán cruciales las decisiones a tomar en un contexto plagado de incertidumbres acerca de las características y costes de cada una.</p> <p>Para facilitar la penetración de las fuentes de energía renovables y otras energías alternativas la UE ha desarrollado una normativa que fija los requisitos mínimos de implantación de infraestructura para los combustibles alternativos, que se concretan en el Marco de Acción Nacional (MAN) de Energías alternativas en el transporte.</p> <p>De esta forma, a través de esta actuación la Estrategia propone llevar a cabo medidas que faciliten el despliegue de las infraestructuras necesarias para el suministro de aquellos sistemas de propulsión alternativos limpios y sostenibles por los que se decida finalmente apostar, facilitando la implantación de la red de infraestructuras de acceso público necesaria para su suministro.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 	



ACTUACIÓN	7.2.1	Asesoramiento a empresas para renovación de flotas	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	7	Vehículos	
SUBPROGRAMA	7.2	Renovación de vehículos	
OBJETIVOS OPERATIVOS	7	Descarbonización de la movilidad	
	8	Renovación del parque de vehículos	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>Una parte significativa de los vehículos que circulan diariamente forman parte de flotas corporativas de empresas privadas que las utilizan para desarrollar su actividad laboral.</p> <p>La diversidad energética pasa por sustituir el uso de combustibles fósiles por combustibles alternativos más eficientes y sostenibles ambientalmente. Aspecto que también afecta a estos colectivos. En este sentido, a mayores de las ayudas económicas que las administraciones puedan ofrecer para renovar las flotas por vehículos más eficientes, también puede ser necesario asesorar y dar soporte técnico a estas empresas en este proceso de transición energética que les permita optimizar su flota, para lo que se realizarán auditorías internas.</p>	
RESPONSABLES		• Xunta de Galicia	




ACTUACIÓN	7.2.2	Calendario de renovación de flotas de transporte público (autobuses, taxis,...)	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	7	Vehículos	
SUBPROGRAMA	7.2	Renovación de vehículos	
OBJETIVOS OPERATIVOS	7	Descarbonización de la movilidad	
	8	Renovación del parque de vehículos	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>El transporte público es uno de los pilares del nuevo modelo de movilidad y más eficiente, desde el punto de vista energético, que el vehículo privado, al transportar mayor número de personas en cada desplazamiento, lo que contribuye también a reducir los problemas de congestión y contaminación de las ciudades. Pero los vehículos que se utilizan actualmente emplean combustibles fósiles en su uso, lo que convierte al sector en una fuente generadora de emisiones de gases contaminantes.</p> <p>Es por ello, que las administraciones públicas deben de adquirir mayores compromisos ambientales, comprometiéndose a dejar de adquirir vehículos diésel y gasolina para sustituirlos por modelos con tecnologías más sostenibles para el medioambiente. En este sentido, la administración pública ha de velar por fomentar la innovación en la operación de los distintos modos de transporte como los autobuses, taxis o vehículos de movilidad compartida, cuyo objetivo final es reducir las emisiones generadas por el transporte público.</p> <p>Bajo el marco de esta actuación se propone definir la hoja de ruta para llevar a cabo la renovación de la flota asociada al transporte público de Galicia, mediante programas plurianuales de incentivos para renovar el parque de vehículos sustituyéndolos por otros más nuevos y por tanto más eficientes así como promoviendo e impulsando la penetración de vehículos de bajas emisiones. Este proceso de renovación de flotas debe de ir ligado a la ampliación de la infraestructura para garantizar la recarga de estos vehículos.</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Ayuntamientos 		




ACTUACIÓN	8.1.1	Reducción del espacio urbano destinado a la circulación de vehículos y Regeneración de
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad
PROGRAMA	8	Mejora ambiental
SUBPROGRAMA	8.1	Mejora del espacio público
OBJETIVOS OPERATIVOS	5	Priorización de la movilidad activa
	6	Potenciación del uso del transporte público
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>La Estrategia Gallega de Movilidad, con todas sus propuestas, pretende conseguir efectos importantes para la mitigación del cambio climático, fundamentalmente por la contención del consumo y emisiones derivadas de gases de efecto invernadero, asumiendo la contribución que la movilidad tiene en la crisis climática.</p> <p>Bajo estas premisas, se establece un nuevo marco que marcará las pautas de la movilidad del futuro, entendiendo que la movilidad actual no se puede dilatar más en el tiempo por la problemática que lleva asociada, especialmente en los entornos urbanos. Es por ello, que se hace necesario recuperar de nuevo las ciudades para la gente y no para los coches. Si bien esta es una medida que se está potenciando en todas las ciudades a nivel nacional, recientemente se está viendo que las principales ciudades de Galicia están llevando a cabo medidas en este sentido, dando prioridad a las personas y llevando a un segundo nivel a los coches.</p> <p>También, a través de intervenciones puntuales se garantizará la sostenibilidad, la calidad del paisaje urbano y la integración de aspectos sociales, económicos y ambientales, humanizando el espacio público y garantizando la autonomía y la seguridad de los ciudadanos, especialmente de los colectivos específicos como personas con discapacidad al eliminar obstáculos y mejorar la señalización.</p> <p>Pero no debe de quedar en unas medidas a medio gas y se debe de tender hacia la consecución de espacios más habitables y sanos.</p> <p>En esta línea, las administraciones local y autonómica, en el marco de sus competencias, promoverán actuaciones de pacificación y ambientalización que permitan recuperar el espacio público para la ciudadanía, ampliando aceras y reduciendo espacio para los vehículos, tanto calzada como aparcamientos. También se promoverá el desarrollo de actuaciones cuyo objetivo será regenerar determinadas áreas urbanas mediante la reconversión o adecuación del espacio público, como puede ser mejorar la iluminación y la señalización, cambiar el mobiliario urbano, incluir pavimentos podó táctiles, etc.</p>	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ayuntamientos 	



ACTUACIÓN	8.2.1	Medidas de mitigación del ruido generado por las infraestructuras de movilidad
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad
PROGRAMA	8	Mejora ambiental 
SUBPROGRAMA	8.2	Reducción del impacto ambiental
OBJETIVOS OPERATIVOS	12	Mantenimiento adecuado de las infraestructuras de transporte
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Apostar por un modelo de movilidad sostenible para la comunidad gallega implica la necesidad de actuar en distintos aspectos como son los de incrementar la calidad de vida de los ciudadanos y no comprometer las condiciones de salud de los ciudadanos, entre otros. En este sentido, la contaminación acústica generada por el tráfico es clasificada por la Organización Mundial de la Salud como el segundo factor de estrés ambiental que afecta a la salud de las personas.</p> <p>Así, el objeto de esta actuación es proponer medidas concretas que se pondrán en práctica para reducir el ruido producido en las operaciones e infraestructuras del transporte, y por infraestructuras de transporte se entiende no solamente las carreteras, sino también las terminales de transporte ubicadas generalmente en espacios densos de población.</p> <p>Estas medidas deben de proponerse desde la fase de planificación de las infraestructuras y servicios hasta las fases de construcción y operación, por lo que la administración responsable deberá hacer un seguimiento de este criterio en cada una de estas fases.</p> <p>Algunas de estas medidas son el empleo de pavimentos menos ruidosos en las carreteras, disposición de barreras acústicas, falsos túneles, aislamiento acústico de las terminales, renovación de sistemas de megafonía e información y otras intervenciones que modifiquen la infraestructura. Otras actuaciones pueden ser la propuesta de limitar la velocidad legal permitida en determinadas infraestructuras próximas a zonas densamente pobladas.</p> <p>También se podrán llevar a cabo planes de acción contra el ruido de determinados espacios donde se concreten las actuaciones a priorizar y desarrollar.</p> <p>En aquellas infraestructuras existentes donde se identifiquen niveles de ruido altos se propondrán medidas correctoras que contribuyan al descenso del impacto acústico y la mejora de la salud y bienestar de la ciudadanía.</p>	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • ADIF • AENA 	




ACTUACIÓN	8.2.2	Integración del ruido entre los criterios para la definición de zonas de bajas emisiones
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad
PROGRAMA	8	Mejora ambiental 
SUBPROGRAMA	8.2	Reducción del impacto ambiental
	12	Mantenimiento adecuado de las infraestructuras de transporte
OBJETIVOS OPERATIVOS		
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>La aprobación de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética, establece, como uno de sus aspectos más novedosos, que los municipios de más de 50.000 habitantes deberán adoptar antes de 2023 planes de movilidad urbana sostenible que introduzcan medidas de mitigación que permitan reducir las emisiones derivadas de la movilidad, para lo que deberán, entre otras medidas, establecer Zonas de Bajas Emisiones (ZBE) antes de 2023.</p> <p>Siendo conscientes de los problemas de salud motivados por la contaminación acústica, el ruido ha de ser un elemento integrado y tenido en cuenta para la delimitación de las zonas de bajas emisiones, teniendo en cuenta ámbitos de especial sensibilidad como pueden ser zonas escolares o zonas hospitalarias.</p>
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ayuntamientos



ACTUACIÓN	8.2.3	Definición de criterios de proximidad en contratación pública para reducir emisiones	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	8	Mejora ambiental	
SUBPROGRAMA	8.2	Reducción del impacto ambiental	
	12	Mantenimiento adecuado de las infraestructuras de transporte	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>La contribución a la mejora ambiental por parte de las administraciones se debe de garantizar en todos los procesos tanto directos como indirectos de la creación de las infraestructuras. Así, con esta actuación se persigue reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en todos los procesos asociados, para lo cual la administración autonómica se compromete a definir, promover y valorar criterios de proximidad asociados a la contratación pública para la construcción de las infraestructuras de transporte.</p> <p>Estos criterios deberán de ser justificados en los procesos de licitación acorde a lo establecido por la administración en cada pliego de contratación.</p>	
RESPONSABLES		• Xunta de Galicia	




ACTUACIÓN	9.1.1	Estrategia de comunicación para el fomento de la movilidad sostenible	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	9	Concienciación, educación y formación	
SUBPROGRAMA	9.1	Concienciación ciudadana	
	9	Promoción de la cultura de la movilidad sostenible	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>La comunicación de la Estrategia supone un elemento transversal al conjunto de actuaciones de la misma como elemento fundamental para su puesta en marcha y futuro desarrollo. El objetivo de esta medida es dar a conocer y promocionar los resultados obtenidos con el desarrollo de las actuaciones propuestas en la presente Estrategia de Movilidad, así como llevar a cabo acciones de concienciación a la ciudadanía para facilitar la implementación de las medidas propuestas y la consecución de los objetivos de la Estrategia.</p> <p>Una de las partes esenciales para su adecuada implementación, dado que se promueven cambios en la movilidad buscando nuevos escenarios más sostenibles, es la participación y comunicación entre los agentes implicados. Las actuaciones deberán integrar los siguientes aspectos: comunicación y divulgación, sensibilización, fomento y promoción.</p> <p>Como estrategia de comunicación se propone desplegar un sistema web flexible y de código abierto que facilite la creación de comunidades en línea, a través de un espacio on-line que apoye los formatos de participación, a la vez que informar y sensibilizar sobre la necesidad de desarrollar actitudes más respetuosas con el medioambiente que supongan la reducción de las emisiones.</p> <p>La comunicación digital (web, redes sociales, etc.) irá acompañada por campañas transversales de difusión por medios materiales con notas de prensa para la prensa local, o comunicaciones asociadas a los objetivos del evento y éxito del proyecto a enviar por WhatsApp a través de representantes de los grupos de interés para el proceso participativo.</p> <p>Con esta medida lo que pretende la EGM es dar a conocer y comunicar las actuaciones en materia de movilidad, así como habilitar canales de participación para implicar a la ciudadanía y fomentar la movilidad sostenible.</p>	
RESPONSABLES		• Xunta de Galicia	




ACTUACIÓN	9.1.2	Campañas de comunicación para la racionalización del modelo de movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	9	Concienciación, educación y formación	
SUBPROGRAMA	9.1	Concienciación ciudadana	
	9	Promoción de la cultura de la movilidad sostenible	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>La irrupción de nuevos modelos de movilidad conlleva el acceso a modos de transporte que no precisan, como si ocurre con el automóvil, ni carnet ni edad máxima ni mínima para su uso. Ante esta situación una formación temprana sobre movilidad sostenible, y en especial sobre seguridad vial y de la normativa que rige el uso de cada vehículo resulta fundamental para evitar o disminuir conflictos con otros usuarios de la vía y situaciones de inseguridad vial.</p> <p>Por ello, resulta crucial realizar las siguientes campañas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campañas de formación en movilidad sostenible, ordenanzas de movilidad y seguridad vial en centros educativos, centros cívicos, universidades, etc. para formar y concienciar. - Campañas especiales con descuentos en transporte público en semanas especiales, como puede ser durante la semana de la movilidad promover "el día sin coche" animando a la ciudadanía a utilizar el transporte público con descuentos especiales y reforzando la frecuencia de estos. - Campañas para sensibilizar a la ciudadanía sobre los impactos ambientales del transporte, facilitando a los ciudadanos trípticos donde se recojan datos sobre las emisiones producidas por cada tipo de vehículo y como se reducen si se opta por medios más sostenibles, impulsando el uso de medios de transporte sostenibles como el transporte público, la bicicleta, ir a pie y los vehículos eléctricos. - Potenciar las rutas a pie, promoviendo la actividad física de los ciudadanos, generando un entorno adecuado y sencillo para caminar por la ciudad. Instalando paneles informativos que incluyan, además de un plano, la información esencial de la ruta y las tablas de velocidad y consumos calóricos. - Campañas de seguridad vial con el fin de reducir las tasas de siniestralidad en accidentes de tráfico, tanto como conductor o conductora como viandante. A modo de ejemplo, se podrán impartir talleres en centros de mayores donde se ofrezcan consejos y recomendaciones para cruzar por lugares seguros. 	
RESPONSABLES		• Xunta de Galicia	




ACTUACIÓN	9.1.3	Incorporación de conceptos de movilidad sostenible en las estrategias de seguridad vial	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	9	Concienciación, educación y formación	
SUBPROGRAMA	9.1	Concienciación ciudadana	
	9	Promoción de la cultura de la movilidad sostenible	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>El principal objetivo de la seguridad vial es conseguir una movilidad segura, la cual se ve afectada por numerosos factores: estado económico, climatología, estado de las carreteras, flota de los vehículos... Y afecta a estrategias medioambientales, de empleo, de salud, de consumo, industriales, turísticas, etc., por lo que se trata de una política pública de un marcado carácter transversal.</p> <p>En los últimos años se han puesto en marcha múltiples planes y estrategias donde se definen líneas de actuación y compromisos para alcanzar la cifra de cero fallecidos por accidente de tráfico, sin embargo, resulta evidente que, si nos centramos exclusivamente en mejorar las cifras de siniestralidad olvidándonos del tratamiento que requiere la movilidad en su conjunto, difícilmente llegaríamos a conseguir otros objetivos y resultados igualmente fundamentales, como pueden ser la mejora del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.</p> <p>El modelo actual de movilidad, además de la influencia en la accidentalidad ya comentada, genera otras externalidades negativas que afectan tanto al bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía, como son las congestiones de tráfico; las dificultades para conciliar la vida laboral y la familiar por el tiempo dedicado a los desplazamientos, las emisiones contaminantes y el ruido del tráfico, la dependencia de los combustibles fósiles derivados del petróleo, o la ineficiencia energética del motor de combustión. Actuar para transformar este modelo demanda dotarse de aquellos instrumentos legales, de planificación y gestión, que permitan avanzar hacia un nuevo escenario más eficiente, equitativo, seguro y saludable, en el que territorio, urbanismo, movilidad y salud pública vayan de la mano.</p> <p>Por ello, resulta imprescindible tratar la cuestión desde un punto de vista más global e integrador del concepto, lo que se requiere, por tanto, es incorporar conceptos de movilidad sostenible en las estrategias de seguridad vial para lograr una movilidad segura y sostenible.</p>	
RESPONSABLES		• Xunta de Galicia	



ACTUACIÓN	9.1.4	Canales de recepción de sugerencias y comentarios de la ciudadanía sobre la movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	9	Concienciación, educación y formación	
SUBPROGRAMA	9.1	Concienciación ciudadana	
	9	Promoción de la cultura de la movilidad sostenible	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>La comunicación en un plan garantiza la integración de las diferentes realidades sociales, tanto de género, identidad, tipo de movilidad, diferentes realidades lingüísticas o procedencia. Otro de los valores imprescindibles será la transparencia, para ello se pondrán a disposición de la ciudadanía diferentes soportes de comunicación bidireccional, teniendo en cuenta criterios como la usabilidad de las herramientas y la utilización de un lenguaje accesible.</p> <p>La finalidad de los canales de recepción de sugerencias y comentarios es recoger la opinión de la ciudadanía respecto a la movilidad en Galicia, tomando en cuenta sus preocupaciones, iniciativas y propuestas desde el punto de vista de la persona usuaria, como principal beneficiaria de la EGM. Para ello se implementará un canal de comunicación que se realizará vía online gestionado por un buzón de sugerencias o por un correo electrónico habilitado expresamente para este fin.</p>	
RESPONSABLES		• Xunta de Galicia	




ACTUACIÓN	9.1.5	Calculadora de la huella de carbono y del consumo energético	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	9	Concienciación, educación y formación	
SUBPROGRAMA	9.1	Concienciación ciudadana	
OBJETIVOS OPERATIVOS	9	Promoción de la cultura de la movilidad sostenible	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>El sector del transporte juega un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático, dado el alto nivel de emisiones de CO2 generadas por el consumo de combustibles fósiles, con aproximadamente el 24% de las emisiones de GEI en la UE, convirtiéndolo en el segundo sector con más emisiones.</p> <p>En este sentido, las calculadoras de la huella de carbono y del consumo energético del transporte son herramientas que permiten estimar de manera sencilla las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas al transporte, contemplando tanto las emisiones directas, como las indirectas. Ofrecen, además, la posibilidad de cuantificar la reducción de emisiones que pueda suponer la aplicación de un plan de mejora específico, o comparar los resultados de emisiones entre distintos años. Asimismo, muestra una serie de ratios de emisiones que podrán servir para establecer órdenes de magnitud y facilitar la comprensión de los resultados obtenidos.</p> <p>La Estrategia Gallega de Movilidad plantea la necesidad de desarrollar una calculadora de Huella de Carbono de Galicia con el objetivo de realizar un seguimiento de las emisiones asociadas al transporte para así diagnosticar el impacto y la evolución de la movilidad en Galicia. De esta manera, se podrá evaluar la EGM e ir aplicando acciones de reducción que aporten beneficios ambientales.</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 		




ACTUACIÓN	9.2.1	Organización y participación en jornadas y proyectos relacionados con la movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	9	Concienciación, educación y formación	
SUBPROGRAMA	9.2	Educación y mejora del conocimiento	
OBJETIVOS OPERATIVOS	19	Adaptación del sector del transporte y la movilidad	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Las medidas de potenciación de los sistemas de movilidad activa, de fomento del transporte público y de regulación del vehículo privado pueden dificultarse por el miedo al rechazo social que pueden provocar.</p> <p>La participación ciudadana e institucional se configura como un elemento transversal al conjunto de actuaciones para la puesta en marcha de la Estrategia Gallega de Movilidad y su futuro desarrollo. La finalidad de las actividades participativas es dar a conocer los resultados y estudios realizados en el ámbito de estudio, así como mejorar el conocimiento con experiencias nacionales e internacionales de concienciación y sensibilización.</p> <p>Para ello, es necesario fomentar la participación y la implicación de las instituciones, de los profesionales responsables en la planificación y gestión de la movilidad y de la ciudadanía en general para difundir la nueva cultura de movilidad y transporte sostenible.</p> <p>En este sentido, y de forma complementaria con lo que se propone en el resto de las actuaciones, se considera necesario que se realicen jornadas y actividades de comunicación con el objetivo de resaltar los impactos ambientales movilidad que derivan del sistema actual de movilidad, potenciando los valores y beneficios de una movilidad basada en los modos activos y el transporte público. Es necesario, en cierto modo, "poner de moda" el concepto de movilidad sostenible y que las medidas previstas en esta dirección sean aceptadas y entendidas por la sociedad.</p> <p>Por ello, la EGM promoverá la participación de las administraciones locales y supramunicipales en este tipo de jornadas. A modo de ejemplo, se citan algunas de ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Semana de la Movilidad. - Día sin coches. - Park(ing) day. - Jornadas de movilidad laboral, los planes de transporte al trabajo (PTT). - Jornadas sobre Espacio público. - Jornadas sobre seguridad vial. - Jornadas sobre medio ambiente y emisiones de los distintos modos de transporte. <p>Este refuerzo comunicativo aparte de basarse en la realización de actividades específicas (descritas en otras medidas) sobre elementos relacionados con la movilidad sostenible es necesario que incluya acciones transversales que permitan integrar el concepto en medios al alcance de todas las personas. Así, se considera que esta medida debe incidir en campos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medios de comunicación: reforzar el concepto en programas informativos de éxito. - Publicidad: aunque es un campo influenciado por el mercado y estrategias comerciales resulta un campo donde puede incidir la administración pública para difundir el concepto de cultura de movilidad sostenible. - Redes sociales: para llegar a ciertos segmentos de la población resulta necesario utilizar este tipo de medios, siendo una forma adecuada y ajustada al público que se pretende llegar. - Explicar de forma clara los beneficios y objetivos que se persiguen con el desarrollo de las medidas y acciones previstas en la Estrategia. - Reforzar elementos con la visión de la perspectiva de género y su importancia. - Coordinar las medidas entre las diferentes administraciones implicadas en la planificación de la gestión de la movilidad. 		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Ayuntamientos 		




ACTUACIÓN	9.2.2	Difusión del conocimiento generado mediante una política de datos de movilidad abiertos	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	9	Concienciación, educación y formación	
SUBPROGRAMA	9.2	Educación y mejora del conocimiento	
	19	Adaptación del sector del transporte y la movilidad	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>La disponibilidad de datos sobre las pautas de movilidad de la población es una pieza clave para una correcta diagnosis del sistema de movilidad y una definición adecuada de las políticas. La generalización de la telefonía móvil entre la ciudadanía abre una oportunidad a la caracterización de flujos en base a esta tecnología. Esta nueva fuente de información permite mejoras respecto a las encuestas, pero, hoy en día, todavía presenta algunas limitaciones hacia la zonificación, reparto modal, motivos de desplazamiento, etc.</p> <p>Así pues, para caracterizar la movilidad de las personas en los próximos años, habría que pensar en una combinación de ambas fuentes de información. Por un lado, continuar analizando las posibilidades que ofrece la telefonía móvil entendiendo esta herramienta como una solución que permite tener unos mayores niveles de muestra, es más barata y permite un seguimiento continuo, y por otro lado valorando la complementariedad que ofrecen las encuestas para conocer detalles o aspectos que los datos que las nuevas tecnologías no ofrecen (aspectos cualitativos, segmentación de determinantes colectivos, caracterización de las personas, motivo de los viajes, etc.)</p> <p>En este sentido, para caracterizar los patrones de movilidad de la ciudadanía, así como la oferta y la demanda, la EGM propone el desarrollo de nuevas encuestas y recopilación de datos móviles, incorporando estadísticas e indicadores de género, así como mejoras y nuevos aspectos a considerar, caracterizando la movilidad en todos los ámbitos y cuantificando y caracterizando flujos a los principales intercambiadores.</p> <p>La información recopilada se publicará y se difundirá, formando parte de la base de datos abiertos de movilidad de Galicia. Con ello se conseguirá crear una sólida red de datos disponible para toda la ciudadanía, pudiendo reutilizarse y escalar los esfuerzos de construcción de nuevos datos.</p>	
RESPONSABLES		• Xunta de Galicia	




ACTUACIÓN	9.2.3	Fomento de la formación en materia de movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	9	Concienciación, educación y formación	
SUBPROGRAMA	9.2	Educación y mejora del conocimiento	
OBJETIVOS OPERATIVOS	19	Adaptación del sector del transporte y la movilidad	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Uno de los retos principales para alcanzar un modelo de movilidad sostenible y seguro es el relativo a las pautas de comportamiento, cuyas decisiones diarias de desplazamiento condicionan el conjunto. Si se asume la necesidad de una nueva cultura de la movilidad basada en principios y hábitos más sostenibles, la formación y la educación, fundamentalmente de los más pequeños, son esenciales para garantizar una base sobre la que cada persona pueda desarrollar sus propias pautas de comportamiento, adquiriendo habilidades, conocimientos, superando prejuicios... enriqueciendo, en definitiva, su desarrollo como ciudadano o ciudadana y su capacidad de decisión.</p> <p>De esta manera, se debe garantizar una adecuada formación inicial del profesorado que ha de asumir funciones docentes en materia de movilidad y transportes sostenibles en las distintas etapas. Asimismo, se impulsarán programas de formación permanente del profesorado a fin de incluir formación específica en dicha materia y promover su revisión periódica para garantizar la adecuación de los conocimientos, con el objetivo de implicar a los más pequeños en el desarrollo e implantación de hábitos de desplazamiento saludables. En el ámbito universitario y de formación profesional se promoverá y fomentará la formación en materia de movilidad sostenible, digitalización, seguridad y multimodalidad del transporte, para que los futuros profesionales dispongan de competencias específicas y conocimientos técnicos relacionados con la elaboración de estudios y proyectos de movilidad sostenible.</p> <p>Las Administraciones educativas establecerán el tratamiento de la movilidad sostenible en las enseñanzas que forman parte del sistema educativo universitario, incluyendo los elementos necesarios para la educación en los principios y objetivos de la movilidad segura, sostenible e inteligente, y favorecerán, en coordinación con las administraciones competentes en materia de movilidad.</p> <p>La importancia de coordinar con los centros educativos para la formación en movilidad sostenible ha sido reconocida por numerosas instituciones nacionales e internacionales. En este sentido, con esta medida se pretende promover un enfoque global sobre movilidad sostenible en las distintas etapas o ciclos educativos de todos los centros escolares de Galicia. Los objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer cuáles son los principales modos de transporte existentes, así como las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos. - Comprender la relación entre formas de moverse y problemas de contaminación que padecemos en la actualidad, a escala mundial y local. - Adquirir conciencia de las consecuencias que tiene o pueden tener nuestros hábitos cotidianos de transporte e intentar que éstos sean lo más sostenibles posibles. - Desde la Estrategia Gallega de Movilidad se impulsará este tipo de actuaciones y otras complementarias que potencien y amplíen el conocimiento y las competencias relacionadas con la movilidad sostenible. 		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Entidades educativas • Universidades 		



ACTUACIÓN	9.2.4	Apoyo a proyectos emprendedores en materia de movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	9	Concienciación, educación y formación	
SUBPROGRAMA	9.2	Educación y mejora del conocimiento	
	19	Adaptación del sector del transporte y la movilidad	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>En la actualidad, la Xunta de Galicia dispone con un Plan de Apoyo al emprendimiento que cuenta con varias líneas de ayuda para el fomento de nuevos proyectos empresariales. Este Plan de Apoyo va dirigido específicamente a pequeñas y medianas empresas y a profesionales autónomos, para ofrecer soluciones a aspectos tan importantes como el acceso al crédito, información sobre el emprendimiento, pasos a seguir, trámites administrativos, la conciliación laboral y familiar, la contratación, la innovación, etc.</p> <p>La Estrategia Gallega Movilidad busca ser un referente para todas aquellas personas interesadas en emprender en el ámbito de la movilidad sostenible, facilitando nuevos conocimientos, comunicación y ayudas a través de un programa que permita poner en marcha aquellas ideas en el ámbito de la movilidad sostenible.</p> <p>Por tanto, esta medida se centrará en el asesoramiento conjunto y la creación de una red de iniciativas empresariales y experiencias en movilidad sostenible, con el fin de orientar y acompañar a lo largo de la vida de la iniciativa empresarial y profesional de las personas emprendedoras.</p> <p>De este modo, se creará una red que facilitará apoyos en los primeros pasos, desarrollando nuevos servicios basados en el consumo colaborativo y la intersección de negocios existentes. Además, los destinatarios de estas ayudas podrán recibir las siguientes ayudas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayudas e incentivos para la creación y mantenimiento del empleo. - Apoyos en la búsqueda de financiación. - Mejorar la formación de las personas emprendedoras. - Reconocimiento con distintivos y premios a aquellas iniciativas en el campo de la movilidad que contribuyan a la mejora ambiental. 	
RESPONSABLES		• Xunta de Galicia	



ACTUACIÓN	9.3.1	Formación de empleados en nuevos métodos de gestión de la movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	2	Sostenibilidad	
PROGRAMA	9	Concienciación, educación y formación	
SUBPROGRAMA	9.3	Adaptación del personal	
OBJETIVOS OPERATIVOS	18	Adaptación de la Administración	
	19	Adaptación del sector del transporte y la movilidad	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>En un contexto de cambio tecnológico y evolución en el trabajo y en la organización laboral, estamos asistiendo a un momento de cambio continuo del sistema de movilidad y de los elementos de configuración social y territorial que se relacionan. Este fenómeno implica la necesidad de formación continua y actualización de los diferentes agentes responsables con participación en la definición de los criterios de planificación y la gestión de la movilidad sea cada vez más relevante.</p> <p>Por tanto, es necesario impulsar de forma coordinada entre las diferentes administraciones, programas de formación continua dirigidos tanto al personal técnico de la administración como a los equipos de consultoría técnica que participan en el día a día de la planificación de la movilidad. La formación debe ir orientada no sólo a la adquisición de nuevas aptitudes en el ámbito de la movilidad y los transportes sostenibles, sino a la difusión y el conocimiento de la nueva cultura de la movilidad.</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia. • Ayuntamientos. • Diputaciones provinciales. 		


11.3 EJE 3. SEGURIDAD

Las actuaciones que se proponen para desarrollar este eje son:


IDSP	Subprograma	IDA	Actuación
10.1	Mejora de la seguridad vial (safety)	10.1.1	Incorporación de criterios de seguridad vial en el diseño de infraestructuras (safety)
		10.1.2	Visión cero en usuarios vulnerables
		10.1.3	Plan de asistencia y apoyo integral a las víctimas
		10.1.4	Otras medidas en materia de seguridad vial
10.2	Mejora de la seguridad personal (security)	10.2.1	Incorporación de criterios de seguridad en el diseño de infraestructuras de movilidad (security)
		10.2.2	Participación de colectivos vulnerables en el diseño de seguridad del sistema de movilidad
		10.2.3	Ciberseguridad de las infraestructuras y los servicios de movilidad
10.3	Mejora de las condiciones de trabajo	10.3.1	Análisis de la problemática sobre condiciones de trabajo en la movilidad

Tabla 3. Actuaciones del Eje 3 Seguridad




ACTUACIÓN	10.1.1	Incorporación de criterios de seguridad vial en el diseño de infraestructuras (safety)	
EJE ESTRATÉGICO	3	Seguridad	
PROGRAMA	10	Seguridad y condiciones de trabajo	
SUBPROGRAMA	10.1	Mejora de la seguridad vial (safety)	
OBJETIVOS OPERATIVOS	10	Mejora de la seguridad vial	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Mediante un mejor diseño y mantenimiento de las infraestructuras viarias se puede contribuir a reducir el impacto de los accidentes y minimizar sus consecuencias. Es por ello por lo que en el marco de esta actuación se propone la elaboración de una guía de recomendaciones que incluya una serie de criterios de seguridad vial que se deberán de tener en cuenta a la hora de elaborar los proyectos de infraestructuras viarias.</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia 		




ACTUACIÓN	10.1.2	Visión cero en usuarios vulnerables	
EJE ESTRATÉGICO	3	Seguridad	
PROGRAMA	10	Seguridad y condiciones de trabajo	
SUBPROGRAMA	10.1	Mejora de la seguridad vial (safety)	
OBJETIVOS OPERATIVOS	10	Mejora de la seguridad vial	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>La seguridad en los desplazamientos es, sin duda, uno de los elementos con más trascendencia de los impactos negativos de la movilidad. El concepto de Visión cero está ligado a la formulación del objetivo a largo plazo de cero muertos y lesiones graves. Con la puesta en marcha de esta actuación se pretende mejorar las cifras de siniestralidad, ayudando a contribuir a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reducir el número de usuarios vulnerables (peatones, ciclistas, motociclistas y usuarios de ciclomotor) implicados en accidentes atropellados en las carreteras. - Conseguir un aumento de la movilidad ciclista en entornos urbanos sin aumentar el número de fallecidos y heridos graves. - Garantizar que el previsible aumento de la movilidad de los motociclistas en entornos urbanos no aumente el número de fallecidos y heridos graves. <p>Como parte del modelo de movilidad que la Estrategia Gallega propone se deben de reforzar todas las infraestructuras necesarias para su desarrollo con objeto de garantizar la accesibilidad a los modos de transporte público en las máximas condiciones de seguridad. Para ello se deberá de mejorar el acceso y la seguridad de las paradas de autobús, especialmente en las zonas interurbanas.</p> <p>El recorrido de los usuarios vulnerables se debe de realizar en las mejores condiciones de seguridad para lo que se promoverá el reparto de elementos reflectores a los usuarios vulnerables que faciliten su visibilidad especialmente durante la noche o bajo condiciones meteorológicas adversas.</p> <p>Por otro lado, la mejora de las aptitudes y actitudes por parte de los usuarios de motocicleta es un factor fundamental para reducir las cifras de siniestralidad de estos usuarios vulnerables para lo que se deberán de impartir cursos de conducción segura para su logro. La protección de estos usuarios, en el caso de que se produzcan accidentes por salida de vía, es una prioridad por lo que se promoverá la instalación de sistemas de protección de barreras de seguridad en los emplazamientos más peligrosos.</p> <p>También se llevarán a cabo actuaciones en los Tramos de Concentración de Accidentes (TCA) que se identifiquen en las carreteras gallegas con objeto de eliminar puntos de la infraestructura viaria con recurrencia en registros de accidentalidad.</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Xunta de Galicia • Diputaciones provinciales • Ayuntamientos 		




ACTUACIÓN	10.1.3	Plan de asistencia y apoyo integral a las víctimas	
EJE ESTRATÉGICO	3	Seguridad	
PROGRAMA	10	Seguridad y condiciones de trabajo	
SUBPROGRAMA	10.1	Mejora de la seguridad vial (safety)	
OBJETIVOS OPERATIVOS	10	Mejora de la seguridad vial	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Con esta actuación se pretende aumentar la capacidad de respuesta ante un accidente de tráfico, mejorando la asistencia a las víctimas y fomentando el desarrollo de actividades de investigación en los equipos de asistencia sanitaria a víctimas de accidentes de tráfico.</p> <p>Para ello se propone el desarrollo de un Plan de asistencia y apoyo integral a las víctimas bajo el que se llevarán a cabo medidas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento y mejora de la atención prestada a través del centro de atención a emergencias - Ampliación y mejora de los equipos de los servicios de protección civil y de bomberos. - Mejora de los equipos de intervención de los parques de bomberos en siniestros de tráfico. - Asistencia psicológica a las víctimas y familiares, mediante un convenio con el Colegio Oficial de Psicólogos de Galicia. - Participación en proyectos para mejorar y optimizar la eficiencia y calidad en las acciones sanitarias de las víctimas de siniestros de tráfico. - Acciones formativas para la mejora del conocimiento en la atención al paciente politraumatizado. - Elaboración de procedimientos de actuación conjunta de primeros intervinientes en siniestros, constituyendo grupos de trabajo en los que participen los agentes intervinientes en la atención al accidente con el fin de desarrollar protocolos de actuación conjunta. - Optimización de la respuesta a siniestros de tráfico en el medio rural y urbano. - Asistencia psicológica a las víctimas y familiares en el postaccidente. 		
RESPONSABLES	• Xunta de Galicia		




ACTUACIÓN	10.1.4	Otras medidas en materia de seguridad vial	
EJE ESTRATÉGICO	3	Seguridad	
PROGRAMA	10	Seguridad y condiciones de trabajo	
SUBPROGRAMA	10.1	Mejora de la seguridad vial (safety)	
OBJETIVOS OPERATIVOS	10	Mejora de la seguridad vial	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Como parte de la mejora de la seguridad de las infraestructuras y modos de transporte se incluyen acciones específicas que garanticen la seguridad en el transporte de viajeros y mercancías. Para ello, como punto de partida, será fundamental contribuir a la mejora de la seguridad del parque de vehículos. De forma complementaria se propone el desarrollo de medidas específicas que fomenten la seguridad en determinadas áreas muy concretas como es la de lograr disminuir el número de accidentes provocados por la entrada de animales en la calzada, y la de eliminar el número de fallecidos y heridos graves de personas mayores dando a conocer al mayor número de personas la importancia de la seguridad viaria.</p> <p>Algunas de estas acciones específicas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puesta en valor de la inspección técnica de vehículos (ITV) como instrumento de mejora de la seguridad viaria. - Acciones de control del transporte por carretera, tanto de viajeros como de mercancías (respetar tiempos de conducción, control de peso, correcta estiba de carga y cursos de capacitación profesional de conductores - CAP). - Acciones de control del transporte por carretera – verificación del funcionamiento de los tacógrafos. - Servicio de consulta pública de talleres habilitados. - Medidas para reducir la siniestralidad con fauna. - Seguimiento de los Tramos de Concentración de Accidentes con animales (TCAA), valorando medidas necesarias para reducir la siniestralidad, reforzando, si es el caso, el cierre perimetral de las vías valladas u otras medidas como rozas en márgenes, acciones con elementos reflectores, etc. - Impartición de charlas informativas sobre seguridad vial en centros socio comunitarios de bienestar, dirigidas a personas mayores. 		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Xunta de Galicia • Diputaciones provinciales • Ayuntamientos • Dirección General de Tráfico 		




ACTUACIÓN	10.2.1	Incorporación de criterios de seguridad en el diseño de infraestructuras de movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	3	Seguridad	
PROGRAMA	10	Seguridad y condiciones de trabajo	
SUBPROGRAMA	10.2	Mejora de la seguridad personal (security)	
OBJETIVOS OPERATIVOS	11	Mejora de la seguridad en los servicios de transporte	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>La seguridad frente a actos ilícitos (security) está enfocada a prevenir las tentativas o acciones que puedan comprometer la seguridad de los usuarios, trabajadores y otros partícipes del transporte.</p> <p>En el ámbito de esta actuación se trata la seguridad en el sistema de transporte desde esta perspectiva, de forma que para mejorar los sistemas de seguridad en las diferentes infraestructuras de movilidad que forman parte del conjunto global del sistema de transporte (estaciones de tren, estaciones de autobuses, paradas, redes,...) se elaborará una guía de recomendaciones que incluya criterios de seguridad que se deberán de tener en cuenta en la renovación y construcción de cada una de estas infraestructuras.</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Xunta de Galicia 		




ACTUACIÓN	10.2.2	Participación de colectivos vulnerables en el diseño de seguridad del sistema de movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	3	Seguridad	
PROGRAMA	10	Seguridad y condiciones de trabajo	
SUBPROGRAMA	10.2	Mejora de la seguridad personal (security)	
OBJETIVOS OPERATIVOS	11	Mejora de la seguridad en los servicios de transporte	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>La Estrategia Gallega de Movilidad busca la consecución de un sistema de transportes funcional, sostenible y seguro y todo ello desde una perspectiva global que dé respuesta eficiente a todos los colectivos que forman parte de la sociedad.</p> <p>La percepción de la seguridad es diferente para cada colectivo de la sociedad, hombres, mujeres, mayores, niños, personas con movilidad reducida, etc. Así, la política de movilidad debe de velar porque la movilidad sea segura y libre para todos.</p> <p>En este sentido, el objetivo de esta actuación es mejorar la percepción de seguridad desde una perspectiva de género y social en el sistema de movilidad, por lo que se promoverán jornadas de debate con la participación de colectivos vulnerables que se tendrán en cuenta para el diseño seguro de las infraestructuras y servicios de transporte.</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Xunta de Galicia 		



ACTUACIÓN	10.2.3	Ciberseguridad de las infraestructuras y los servicios de movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	3	Seguridad	
PROGRAMA	10	Seguridad y condiciones de trabajo	
SUBPROGRAMA	10.2	Mejora de la seguridad personal (security)	
OBJETIVOS OPERATIVOS	11	Mejora de la seguridad en los servicios de transporte	
	13	Fomento de un sistema de transporte inclusivo	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>La Ley de Seguridad Nacional considera al ciberespacio como un ámbito de especial interés por resultar un elemento básico para preservar los derechos y libertades y el bienestar de los ciudadanos, así como para garantizar el suministro de los servicios y recursos esenciales.</p> <p>La ciberseguridad en el transporte es el conjunto de medidas y sistemas enfocados a prevenir amenazas que llegan al transporte e infraestructuras asociadas, empleando como medio de ataque los sistemas de información de los distintos actores que intervienen en el transporte.</p> <p>Con objeto de garantizar unos adecuados niveles de seguridad y servicio es necesario proteger los sistemas de información, cuyo uso es cada vez más frecuente en el funcionamiento de las infraestructuras y en la operativa del transporte, por lo que será necesario llevar a cabo medidas que permitan reforzar la ciberseguridad de todos estos elementos.</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Xunta de Galicia 		



ACTUACIÓN	10.3.1	Análisis de la problemática sobre condiciones de trabajo en la movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	3	Seguridad	
PROGRAMA	10	Seguridad y condiciones de trabajo	
SUBPROGRAMA	10.3	Mejora de las condiciones de trabajo	
	19	Adaptación del sector del transporte y la movilidad	
OBJETIVOS OPERATIVOS			
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>Con el cambio de paradigma que se está produciendo hoy en día en el transporte y la movilidad, se están generando nuevos profesionales en el sector, cuyos trabajadores padecen en determinados modos condiciones de trabajo duras y/o precarias. Largas jornadas laborales, bajos sueldos y el incumplimiento de normas laborales son algunos de los problemas que a priori se identifican en algunos de ellos, especialmente en los nuevos modos que han aparecido en los últimos años.</p> <p>En este sentido la Estrategia Gallega de Movilidad se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, que la ONU marca en la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, de los cuales el ODS8, "Trabajo decente y crecimiento económico", persigue promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente.</p> <p>Bajo el marco de esta actuación se analizarán los principales problemas del sector, de forma que se puedan establecer unas bases que favorezcan e impliquen unos entornos laborales justos y equilibrados, con condiciones de trabajo apropiadas tanto para los trabajadores asalariados como para los autónomos asociados a los nuevos modelos de movilidad.</p>	
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Ministerio de Trabajo y Economía Social 	


11.4 EJE 4. INNOVACIÓN

Las actuaciones que se proponen para desarrollar este eje son:


IDSP	Subprograma	IDA	Actuación
11.1	Movilidad inteligente y autónoma	11.1.1	Estudio de necesidades preliminares de la movilidad inteligente y autónoma en Galicia
		11.1.2	Apoyo a la realización de pruebas piloto de conducción autónoma
		11.1.3	Sistemas inteligentes de transportes
11.2	Digitalización y gestión inteligente de la gestión de la movilidad	11.2.1	Digitalización y gestión inteligente de las infraestructuras de transporte
		11.2.2	Digitalización y gestión inteligente del sistema de transporte público
		11.2.3	Gestión y explotación de un modelo de transporte de Galicia
11.3	Modernización de la interacción con las personas usuarias	11.3.1	Suministro de información de movilidad en tiempo real
		11.3.2	Promoción de aplicaciones móviles para la movilidad como servicio (MaaS)
		11.3.3	Plataforma integradora de servicios de movilidad
11.4	Innovación y desarrollo en materia de movilidad sostenible	11.4.1	Apoyo en materia de movilidad sostenible (investigación, desarrollo e innovación)
		11.4.2	Apoyo al desarrollo de sistemas innovadores en el ámbito rural

Tabla 4. Actuaciones del Eje 4 Innovación




ACTUACIÓN	11.1.1	Estudio de necesidades preliminares de la movilidad inteligente y autónoma en Galicia		
EJE ESTRATÉGICO	4	Innovación		
PROGRAMA	11	Modernización, innovación	digitalización	e 
SUBPROGRAMA	11.1	Movilidad inteligente y autónoma		
OBJETIVOS OPERATIVOS	14	Digitalización de las infraestructuras de transporte		
	15	Digitalización de los servicios de transporte		
	16	Implantación de la movilidad inteligente y autónoma		
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>La movilidad inteligente y autónoma permitirá lograr una mejor movilidad en el futuro, ya que presenta oportunidades para mejorar la seguridad y la eficiencia de la movilidad, y permitirá contribuir a mejorar la calidad de vida de la población tanto en las ciudades como en el rural.</p> <p>La capacidad de los vehículos autónomos de estar conectados entre sí y con la red permitirá una mejor coordinación de forma que se reducirán los accidentes y las afecciones al tráfico. La conectividad por su parte permitirá la anticipación a los movimientos de otros vehículos, la reducción de la congestión y de las emisiones.</p> <p>La implementación de los vehículos autónomos será por lo tanto un nuevo cambio en el sistema de transporte, tanto público como privado. Es por ello, que al ser algo tan novedoso será necesario desarrollar un estudio previo que permitan concretar las necesidades de este campo desde distintas perspectivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión y reglamentación, que defina los cambios normativos necesarios. - Infraestructuras, que engloba todos los cambios necesarios en la red viaria para la operación de los vehículos autónomos. - Tecnologías, que agrupa los diferentes ejes a desarrollar para poder implantar los vehículos autónomos. - Aceptación ciudadana, que incluya diferentes medidas para normalizar el uso del vehículo autónomo y estudiar el impacto sobre la ciudadanía que pueda tener su aparición. 		
RESPONSABLES		<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 		




ACTUACIÓN	11.1.2	Apoyo a la realización de pruebas piloto de conducción autónoma		
EJE ESTRATÉGICO	4	Innovación		
PROGRAMA	11	Modernización, innovación	digitalización	e 
SUBPROGRAMA	11.1	Movilidad inteligente y autónoma		
OBJETIVOS OPERATIVOS	14	Digitalización de las infraestructuras de transporte		
	15	Digitalización de los servicios de transporte		
	16	Implantación de la movilidad inteligente y autónoma		
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>El desarrollo e implantación de la movilidad inteligente y autónoma afronta una serie de desafíos tecnológicos y de regulación, además de otras cuestiones de índole económica y social.</p> <p>Con el fin de favorecer e impulsar este tipo de conducción para que pueda ser una realidad en los próximos años, las administraciones deberán de colaborar en la medida de lo posible en promocionar los vehículos automatizados como parte del sistema de transportes, favoreciendo para ello la realización de pruebas piloto reales en las vías públicas.</p>			
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 			




ACTUACIÓN	11.1.3	Sistemas inteligentes de transportes		
EJE ESTRATÉGICO	4	Innovación		
PROGRAMA	11	Modernización, innovación	digitalización	e 
SUBPROGRAMA	11.1	Movilidad inteligente y autónoma		
OBJETIVOS OPERATIVOS	14	Digitalización de las infraestructuras de transporte		
	15	Digitalización de los servicios de transporte		
	16	Implantación de la movilidad inteligente y autónoma		
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Para favorecer la movilidad inteligente y autónoma será necesario el despliegue de sistemas inteligentes de transportes que favorezcan su circulación de una manera segura y eficiente.</p> <p>A partir de las conclusiones obtenidas con el estudio de necesidades realizado con la actuación 11.1.1, se estudiará la implantación de sistemas inteligentes de transportes identificados en dicho estudio con potencialidad para su aplicación al territorio gallego. Algunos de estos sistemas pueden ser la instalación de sensores de control en algunas intersecciones y en cruces con semáforos, medidas de gestión dinámica para evitar conflictos con peatones y otros vehículos no conectados, sistemas de gestión inteligente de carriles en ciudades, etc.</p>			
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Dirección General de Tráfico 			




ACTUACIÓN	11.2.1	Digitalización y gestión inteligente de las infraestructuras de transporte
EJE ESTRATÉGICO	4	Innovación
PROGRAMA	11	Modernización, digitalización e innovación 
SUBPROGRAMA	11.2	Digitalización y gestión inteligente de la gestión de la movilidad
OBJETIVOS OPERATIVOS	1	Mejora de la gobernanza de la movilidad
	14	Digitalización de las infraestructuras de transporte
	15	Digitalización de los servicios de transporte
	16	Implantación de la movilidad inteligente y autónoma
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Los avances que se están produciendo en el campo de la tecnología de la información ofrecen una oportunidad para avanzar en la adopción de nuevos sistemas, en la modernización e integración de los procesos y en la explotación de la información para una gestión integral más eficiente de las infraestructuras de transporte, y concretamente de las carreteras.</p> <p>Con esta actuación se propone el desarrollo de una serie de medidas que permitirán poner a disposición de los ciudadanos gran cantidad de información, tanto de interés general como particular, mejorando la transparencia, ahorrando costes y tiempos de gestión a las personas y optimizando los recursos de la administración.</p> <p>Así, bajo el marco de esta actuación se propone llevar a cabo la Estrategia de digitalización e innovación en materia de carreteras de Galicia, con el desarrollo de medidas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración digital (tramitación electrónica y archivo digital documental). - Digitalización de la carretera y su entorno (cartografía digital, vectorización de los elementos de la carretera, digitalización de datos de expropiaciones, vectorización de los instrumentos de defensa de la carretera -límite de edificación, zona de dominio público, etc.-). - Integración de sistemas (análisis y catalogación de la información, integración y georreferenciación de datos, herramientas de visualización y consulta, herramientas de análisis inteligente de datos). - Nuevas herramientas de gestión (gestión integral de la explotación y conservación de la carretera, gestión de proyectos y expedientes de información pública, gestión de expedientes de sanciones y daños, y de expedientes de reclamaciones patrimoniales, banco de precios para la construcción, pliego de prescripciones técnicas para la conservación y explotación, mejoras y evolución de herramientas existentes). - Desarrollo de nuevos sistemas de auscultación de carreteras. - Mejorar la operación y seguridad de las carreteras mediante la implantación de sistemas ITS en la red autonómica, incentivando el desarrollo sostenible (implantación de estaciones de aforo automáticas y con transmisión de datos en tiempo real, sistema de conteo automatizado de vehículos, integración de sistemas con la Dirección General de Tráfico, apoyo a la sensorización de la carretera). 	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 	



ACTUACIÓN	11.2.2	Digitalización y gestión inteligente del sistema de transporte público
EJE ESTRATÉGICO	4	Innovación
PROGRAMA	11	Modernización, digitalización e innovación 
SUBPROGRAMA	11.2	Digitalización y gestión inteligente de la gestión de la movilidad
OBJETIVOS OPERATIVOS	1	Mejora de la gobernanza de la movilidad
	14	Digitalización de las infraestructuras de transporte
	15	Digitalización de los servicios de transporte
	16	Implantación de la movilidad inteligente y autónoma
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>La aplicación de las nuevas tecnologías a la movilidad abre un sinfín de oportunidades tanto a la hora de gestionar las infraestructuras como a la hora de planificar los viajes.</p> <p>Así, la Estrategia hace una apuesta importante por la introducción de la digitalización en el sector del transporte público, que permita aplicar nuevas tecnologías en el nuevo modelo de movilidad que se pretende para la población gallega, lo que comportará en una mejora de la capacidad, de la eficiencia, la resiliencia y el servicio de los usuarios.</p> <p>A través de sistemas de digitalización y gestión inteligente se pretenderá garantizar que los usuarios tengan acceso a información fiable, actualizada y personalizada sobre el sistema de transporte. Al mismo tiempo se dará impulso a una movilidad digital al servicio de las necesidades de desplazamiento de los ciudadanos, orientándose hacia una movilidad más eficiente, segura, sostenible e inteligente. Algunas de estas propuestas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión de la oferta de servicios (base de datos, visor geográfico, gestión telemática y centralizada, gestión de pagos y sistemas de ayuda a la explotación de los servicios prestados). - Información al usuario en tiempo real de la oferta de servicios. - Títulos de transporte (nueva tarje de usos múltiples, pago con tarjeta de crédito EMV, códigos QR para ventas por internet). - Gestión de cobros. - Servicios bajo demanda (aplicación web y móvil para gestión de reservas). - Servicios integrados (gestión automatizada y sistema de control y seguimiento de escolares). - Gestión de la demanda de servicios (registro sistemático de las colectas, cálculo de compensaciones, explotación estadística –big data- de los datos de demanda, bussines intelligence y cuadro de mandos de datos fiables). 	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 	




ACTUACIÓN	11.2.3	Gestión y explotación de un modelo de transporte de Galicia
EJE ESTRATÉGICO	4	Innovación
PROGRAMA	11	Modernización, digitalización e innovación 
SUBPROGRAMA	11.2	Digitalización y gestión inteligente de la gestión de la movilidad
OBJETIVOS OPERATIVOS	1	Mejora de la gobernanza de la movilidad
	14	Digitalización de las infraestructuras de transporte
	15	Digitalización de los servicios de transporte
	16	Implantación de la movilidad inteligente y autónoma
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Con el objeto de dotar a la administración de una herramienta de evaluación de las políticas de movilidad, en el marco de la redacción de la Estrategia Gallega de Movilidad se construyó un modelo de transporte de toda la Comunidad Gallega que permite predecir el comportamiento futuro de la movilidad (prognosis) y estimar la respuesta de las personas en distintos escenarios relacionados con la demanda de movilidad y con la oferta de transporte público, infraestructuras y/o servicios de transporte. Este modelo será empleado para evaluar el impacto en la movilidad de nuevas infraestructuras de transporte (estudios informativos) o de nuevos desarrollos urbanísticos (informes de planeamiento), cuando la escala sea adecuada.</p> <p>Además, permitirá hacer un seguimiento de los objetivos globales de la EGM, para evaluar su grado de cumplimiento.</p> <p>Para el uso y aprovechamiento de la herramienta será necesario llevar a cabo tareas de actualización y mantenimiento de la información que la alimenta y de los algoritmos que la rigen, además de gestionar la modelización de las diferentes actuaciones objeto de estudio y la explotación de sus resultados, de modo que permitan la evaluación del impacto en la movilidad de los cambios que se plantea introducir en el sistema de transporte de Galicia.</p>	
RESPONSABLES	• Xunta de Galicia	




ACTUACIÓN	11.3.1	Suministro de información de movilidad en tiempo real
EJE ESTRATÉGICO	4	Innovación
PROGRAMA	11	Modernización, digitalización e innovación 
SUBPROGRAMA	11.3	Modernización de la interacción con las personas usuarias
OBJETIVOS OPERATIVOS	14	Digitalización de las infraestructuras de transporte
	15	Digitalización de los servicios de transporte
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Un objetivo que la Estrategia persigue es el de fomentar la intermodalidad, priorizando el transporte público, complementado con otros servicios de movilidad eficientes como es la movilidad compartida, para lo cual será necesario mejorar la interacción con los usuarios que les facilite la toma de decisiones y de esta forma puedan ir abandonando poco a poco el uso del vehículo privado. Para ello será necesario garantizar la puesta a su disposición de datos de transporte fiables y en tiempo real (horarios, rutas, tarifas, paradas, etc.).</p> <p>Así, disponer de herramientas tecnológicas que permitan al usuario tener acceso a información unificada y en tiempo real contribuirá a mejorar su conocimiento de todas las alternativas de transporte que tiene y mejorará su planificación de los viajes.</p> <p>Para ello, el punto de partida es hacer provisión de datos abiertos de transporte y movilidad proporcionados por administraciones, operadores de transporte y proveedores de servicios de movilidad y gestores de infraestructuras de todos los modos a nivel autonómico, para que puedan ser suministrados finalmente a los usuarios en formatos accesibles.</p>	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • ADIF • AENA 	




ACTUACIÓN	11.3.2	Promoción de aplicaciones móviles para la movilidad como servicio (MaaS)		
EJE ESTRATÉGICO	4	Innovación		
PROGRAMA	11	Modernización, innovación	digitalización	e 
SUBPROGRAMA	11.3	Modernización de la interacción con las personas usuarias		
OBJETIVOS OPERATIVOS	14	Digitalización de las infraestructuras de transporte		
	15	Digitalización de los servicios de transporte		
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>Mejorar el servicio ofrecido por la red de transportes es un factor clave para mejorar la experiencia del usuario, y de esta forma se pueda producir el cambio de escenario de la movilidad actual hacia el nuevo modelo de movilidad buscado, más eficiente, seguro y económico.</p> <p>En este sentido, surge el concepto MaaS, movilidad como servicio, que es considerado ya como el estándar internacional para el futuro de las soluciones de movilidad. Con ello se busca que el usuario tenga una visión y experiencia de servicio unificado.</p> <p>En los últimos años, en el ámbito del transporte y la movilidad se han producido numerosas innovaciones tecnológicas que deben de ser aprovechadas para fomentar el uso del transporte de manera más eficiente y sostenible.</p> <p>De esta forma, mediante el desarrollo de aplicaciones móviles se pretende proporcionar información completa, fiable y en tiempo real para que los usuarios puedan planificar sus rutas, en su ciclo completo, proporcionando soluciones de transporte puerta a puerta, sin barreras, con soluciones flexibles para el ticketing y pago de los servicios de transporte público, clave para mejorar su imagen y que pueda percibirse por la ciudadanía como una alternativa al vehículo privado al generar ahorros de tiempo.</p> <p>Para el desarrollo de este tipo de aplicaciones de movilidad es imprescindible que los datos sean fiables, de calidad y actualizados de los distintos medios de transporte (actuación 11.3.1). Hay que ser conscientes de que cuanto mayor sea el abanico de información que pueda aportar como es información sobre transporte público, taxis, car-sharing, ride-sharing, parkings, estaciones de recarga de vehículos eléctricos, etc. mayor será su garantía de éxito.</p>		
RESPONSABLES		• Xunta de Galicia		




ACTUACIÓN	11.3.3	Plataforma integradora de servicios de movilidad
EJE ESTRATÉGICO	4	Innovación
PROGRAMA	11	Modernización, digitalización e innovación 
SUBPROGRAMA	11.3	Modernización de la interacción con las personas usuarias
OBJETIVOS OPERATIVOS	14	Digitalización de las infraestructuras de transporte
	15	Digitalización de los servicios de transporte
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Con el fin de mejorar la gestión de la movilidad y facilitar el intercambio de información entre administraciones se constituirá una plataforma integradora de servicios que integre datos e información relativa a la oferta y la demanda de diferentes modos de transporte y movilidad, información sobre los servicios de transporte público y servicios de movilidad, datos relativos a costes de prestación de los servicios de todos los modos de transporte público, inventario de infraestructuras y terminales de transporte.</p> <p>Se pretende constituir un hub de datos de movilidad que permita obtener patrones de movilidad de la ciudadanía y con ello mejorar la oferta y distribución del transporte público para servir mejor las necesidades de los ciudadanos.</p>	
RESPONSABLES	• Xunta de Galicia	



ACTUACIÓN	11.4.1	Apoyo en materia de movilidad sostenible (investigación, desarrollo e innovación)		
EJE ESTRATÉGICO	4	Innovación		
PROGRAMA	11	Modernización, innovación	digitalización	e 
SUBPROGRAMA	11.4	Innovación y desarrollo en materia de movilidad sostenible		
OBJETIVOS OPERATIVOS	14	Digitalización de las infraestructuras de transporte		
	15	Digitalización de los servicios de transporte		
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>El desarrollo y apuesta por un nuevo modelo de movilidad más sostenible, fiable, resiliente y de calidad, supone la necesidad de destinar esfuerzos inversores para investigar y financiar proyectos innovadores que se puedan llevar a cabo en el campo de la movilidad sostenible, con la participación de empresas privadas, favoreciendo así la realización de pruebas piloto, necesarias para testimoniar su efectividad y viabilidad en ámbitos reales.</p> <p>El conocimiento y la innovación son factores críticos para garantizar el crecimiento económico e impulsar la competitividad y productividad de un campo concreto. Esta situación pone de manifiesto la necesidad del desarrollo de nuevas ideas (generación de conocimiento) y de la innovación tecnológica.</p> <p>Por este motivo, la Estrategia Gallega de Movilidad pretende integrar y coordinar toda la actividad que en materia de innovación e investigación se está ejecutando y desarrollando en Galicia en el campo de la movilidad y marcar la hoja de ruta conjunta para los próximos años. Además, la Estrategia Gallega servirá como punto de partida para favorecer la colaboración y cooperación de todas las empresas e instituciones interesadas en la investigación, propiciando sinergias entre ellas, además de ayudas y subvenciones destinadas a este fin.</p> <p>También se pretende dar cobertura con esta actuación a la compra pública innovadora para el fomento de la movilidad sostenible a través de la contratación pública.</p> <p>Un aspecto fundamental será que los avances identificados en este campo sean compartidos con el resto de las administraciones con el fin de fomentar su uso y mejorar la movilidad en todo su ámbito.</p>			
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Ayuntamientos 			



ACTUACIÓN	11.4.2	Apoyo al desarrollo de sistemas innovadores en el ámbito rural		
EJE ESTRATÉGICO	4	Innovación		
PROGRAMA	11	Modernización, innovación	digitalización	e 
SUBPROGRAMA	11.4	Innovación y desarrollo en materia de movilidad sostenible		
OBJETIVOS OPERATIVOS	14	Digitalización de las infraestructuras de transporte		
	15	Digitalización de los servicios de transporte		
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>La extensión territorial que caracteriza Galicia junto con la dispersión de la población, multiplica las necesidades de desplazamientos, lo cual tiene un efecto negativo en todos los aspectos de la movilidad (impacto ambiental, seguridad vial, coste, ...), además de complicar la prestación de servicios de transporte público al aumentar la longitud de las rutas, penalizar los tiempos de viaje y reducir la ocupación media por vehículo (circunstancias todas ellas que contribuyen a rebajar su rentabilidad, lo que compromete su sostenibilidad económica), favoreciendo indirectamente el uso del vehículo privado.</p> <p>Con esta actuación se persigue promover un sistema de transporte rural eficiente y adaptado a la demanda de los viajeros que mejore la accesibilidad de la población rural, especialmente la más envejecida, a un sistema de transporte universal, y todo ello buscando optimizar los costes de explotación asociados al transporte público en el ámbito rural.</p> <p>En este sentido, la administración autonómica dará apoyo destinando recursos económicos para el desarrollo de sistemas innovadores de transporte dirigidas a solucionar los problemas actuales de accesibilidad en el rural gallego, llevando a cabo pruebas piloto de aquellos sistemas que lo requieran, como pueden ser rutas de transporte dinámicas cuyo recorrido y paradas se adapten a la demanda.</p>			
RESPONSABLES	• Xunta de Galicia			


11.5 EJE 5. ECONOMÍA

Las actuaciones que se proponen para desarrollar este eje son:


IDSP	Subprograma	IDA	Actuación
12.1	Optimización del modelo de financiación y tarificación del transporte	12.1.1	Criterios de inversión y de priorización de inversiones en infraestructuras de movilidad
		12.1.2	Análisis de posibles nuevas vías de financiación de infraestructuras de movilidad
		12.1.3	Propuesta de un modelo de financiación equitativo para todos los modos de transporte
		12.1.4	Visualizador de costes de referencia y ratio de cobertura de cada modo de transporte
		12.1.5	Integración del taxi en la cadena de transporte de la ATG
		12.1.6	Integración tarifaria de los servicios ferroviarios en el sistema de transportes de Galicia

Tabla 5. Actuaciones del Eje 5 Economía




ACTUACIÓN	12.1.1	Criterios de inversión y de priorización de inversiones en infraestructuras de movilidad	
EJE ESTRATÉGICO	5	Economía	
PROGRAMA	12	Financiación	
SUBPROGRAMA	12.12	Optimización del modelo de financiación y tarificación del transporte	
OBJETIVOS OPERATIVOS	1	Mejora de la gobernanza de la movilidad	
	17	Optimización del modelo de gestión y financiación	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>Las inversiones realizadas en infraestructuras de movilidad pueden incrementar la productividad de los factores de eficiencia, mejorar la competitividad de los servicios y la capacidad de exportación de la economía. También puede tener efectos beneficiosos sobre el desarrollo regional, la inserción laboral o el acceso a los servicios básicos, potenciando el crecimiento y la inserción social.</p> <p>Sin embargo, priorizar la inversión en la creación de nuevas infraestructuras de transporte tiene unos rendimientos decrecientes no solo en términos estrictamente económicos sino también de costes ambientales y de equidad social y de equilibrio territorial (los ahorros de tiempo son cada vez menores y para menor número de personas y cantidad de mercancías; la reducción de la accidentalidad en carretera es cada vez menor, etc.).</p> <p>En este sentido, la Estrategia Gallega de Movilidad sentará las bases para garantizar una planificación rigurosa en el ámbito de las infraestructuras de transporte, estableciendo criterios que permitan una adecuada toma de decisiones a la hora de planificar inversiones en infraestructuras de movilidad, con el objetivo de asegurar que los recursos se destinan a los proyectos que generen mayor valor para la sociedad.</p> <p>En línea con la Estrategia de Movilidad Segura, Sostenible y Conectada 2030, los criterios de priorización tendrán en cuenta aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de un procedimiento de evaluación en fases tempranas de una actuación, mediante la realización de un análisis preliminar de rentabilidad socioambiental. - Condicionar la decisión final sobre la ejecución o financiación de una nueva actuación a los resultados del estudio de rentabilidad socioeconómica previsto. - Establecimiento de excepciones los procedimientos de para las actuaciones de mejora de seguridad, conservación y mantenimiento, las derivadas del cumplimiento de la normativa, etc. - Obligatoriedad de realizar análisis una vez se pongan en servicio las infraestructuras. - Establecer mecanismos para que las evaluaciones antes y después de la puesta en marcha sean registradas de manera sistemática. 		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 		




ACTUACIÓN	12.1.2	Análisis de posibles nuevas vías de financiación de infraestructuras de movilidad
EJE ESTRATÉGICO	5	Economía
PROGRAMA	12	Financiación 
SUBPROGRAMA	12.12	Optimización del modelo de financiación y tarificación del transporte
OBJETIVOS OPERATIVOS	1	Mejora de la gobernanza de la movilidad
	17	Optimización del modelo de gestión y financiación
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>La implantación de la Estrategia Gallega de Movilidad implica la ejecución de actuaciones relacionadas con infraestructuras de transporte y movilidad, las cuales deberán gestionarse y financiarse por las administraciones competentes, en cada caso, con sus propios recursos. Sin embargo, no hay que perder de vista la posibilidad de buscar oportunidades de financiación en otras instituciones.</p> <p>El objetivo de la presente medida es analizar posibles fuentes y fórmulas de financiación para la ejecución total o parcial de algunas de las medidas de la EGM, estudiando asimismo alternativas que impliquen la participación del sector privado u otras instituciones, así como otras fórmulas de colaboración susceptibles de ser aplicadas según la naturaleza de cada proyecto.</p> <p>Con la implementación de la Estrategia Gallega de Movilidad se buscarán nuevas vías de financiación con el objetivo de impulsar las actuaciones relacionadas que se incluyen en la misma. Para ello, existen programas de ayudas nacionales e internacionales que pueden participar en la financiación de las nuevas infraestructuras de movilidad. Más de la mitad de las ayudas europeas se canalizan a través de una serie de Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, gestionados conjuntamente por la Comisión Europea. En el campo de la movilidad sostenible y el transporte, se podrán encontrar vías de financiación a través de los siguientes Fondos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER): fomenta el desarrollo equilibrado en las distintas regiones de la UE: - Fondo de Cohesión (FC): financia proyectos de transporte y medioambiente. - Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader): se centra en la resolución de problemas específicos de las zonas rurales. 	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Xunta de Galicia • Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. • Unión Europea. 	




ACTUACIÓN	12.1.3	Propuesta de un modelo de financiación equitativo para todos los modos de transporte	
EJE ESTRATÉGICO	5	Economía	
PROGRAMA	12	Financiación	
SUBPROGRAMA	12.12	Optimización del modelo de financiación y tarificación del transporte	
OBJETIVOS OPERATIVOS	1	Mejora de la gobernanza de la movilidad	
	17	Optimización del modelo de gestión y financiación	
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>El sistema de transporte actual expone una serie de necesidades que abordar. Entre ellas, la congestión de las carreteras, ocupación del espacio público, accidentalidad, la dependencia de los combustibles fósiles, las emisiones contaminantes de gases de efecto invernadero o el decrecimiento en la inversión y mantenimiento en infraestructuras.</p> <p>Con la finalidad de solucionar las necesidades expuestas y lograr una movilidad más sostenible con el medio ambiente, desde la Unión Europea están proponiéndose políticas de internalización de los costes externos del transporte, es decir, repercutir los costes externos, tales como la contaminación, ruidos, congestión, etc., sobre las personas usuarias que utilicen esas infraestructuras para así incitarles a utilizar modos o servicios de transporte más sostenibles.</p> <p>En este sentido, la Estrategia Gallega de Movilidad, en un contexto en el que las políticas europeas y la Ley de Movilidad y Financiación del Transporte que promueve el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, pretenden introducir en España el pago por uso de las infraestructuras viarias, estudiará contraponer un modelo de internalización de los costes externos del transporte que sea el más justo posible para la movilidad en Galicia, considerando fundamental, por una parte, que no penalice la situación periférica de nuestra Comunidad, y que se elimine la asimetría en España, dado que Galicia cuenta con dos autopistas de peaje con concesiones de larga duración, mientras en el resto del Estado en la práctica se están a liberalizar los peajes.</p> <p>Por lo tanto, en caso de que se produzca la imposición por parte del Gobierno de España de la implantación de un sistema de pago por uso de las vías de altas prestaciones, la medida debería incluir las concesiones con peaje al usuario existentes en Galicia, con los beneficios que supondría un trasvase de tráfico de las carreteras convencionales a la AP-9 y a la AP-53, y que no sea perjudicial para la movilidad y competitividad de la sociedad gallega.</p> <p>Además, un eventual modelo de tarifas debería depender de la tipología del vehículo, antigüedad, peso y emisiones del vehículo, siendo inferior si se trata de un vehículo cero emisiones.</p>		
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia. • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana 		




ACTUACIÓN	12.1.4	Visualizador de costes de referencia y ratio de cobertura de cada modo de transporte
EJE ESTRATÉGICO	5	Economía
PROGRAMA	12	Financiación 
SUBPROGRAMA	12.12	Optimización del modelo de financiación y tarificación del transporte
OBJETIVOS OPERATIVOS	1	Mejora de la gobernanza de la movilidad
	17	Optimización del modelo de gestión y financiación
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN		<p>La ciudadanía, en la mayoría de los casos, cuando se dispone a realizar un desplazamiento entre dos puntos busca minimizar los tiempos de viaje sin tener en cuenta factores como: minimizar el impacto sobre el medio ambiente, mejorar la salud propia o racionalizar los costes internos a dicho desplazamiento.</p> <p>El modelo territorial actual pone de manifiesto que los desplazamientos son la base del desarrollo económico de las ciudades, por lo que el número de viajes va en aumento. En este contexto, a mayor número de viajes, mayores niveles de contaminación, ruidos, vibraciones, etc., salvo que dichos desplazamientos se realizan en modos activos, como ir a pie o en bicicleta.</p> <p>Por ello, esta medida busca concienciar a la ciudadanía mediante el desarrollo de una aplicación de visualización de desplazamientos donde se compare, para un mismo recorrido, una serie de itinerarios o modos de desplazamiento alternativos (transporte público, modos activos, movilidad compartida, etc.) donde se muestren los costes del transporte.</p> <p>Por un lado, los costes internos pueden ser directos, o relacionados con el desplazamiento (combustible, peajes, aparcamiento, título de transporte, tiempo, gasto calórico en el caso de viajes en modos activos) o indirectos, no relacionados directamente con el desplazamiento (amortización, impuestos y seguros). Las personas usuarias del coche pagan los internos, aunque solo asocian los directos a su desplazamiento, por lo que habitualmente se tiene una percepción menos costosa del viaje en vehículo privado motorizado que en otros modos. Por otro lado, los costes externos o externalidades, donde se recogen las emisiones de partículas contaminantes, ruidos, etc.</p> <p>En base a estos parámetros, la ciudadanía tendrá información suficiente a la hora de planificar sus viajes, con el objetivo de potenciar la movilidad sostenible, minimizando las emisiones contaminantes y mejorando la salud individual y del conjunto de la ciudadanía.</p> <p>La aplicación puede incluir incentivos a la realización de los itinerarios más sostenibles mediante descuentos en servicios municipales o regionales, distintivos dentro de la aplicación o sorteo de bonos de transporte o bicicletas eléctricas, entre otros.</p>
RESPONSABLES		• Xunta de Galicia



ACTUACIÓN	12.1.5	Integración del taxi en la cadena de transporte de la ATG
EJE ESTRATÉGICO	5	Economía
PROGRAMA	12	Financiación 
SUBPROGRAMA	12.12	Optimización del modelo de financiación y tarificación del transporte
OBJETIVOS OPERATIVOS	1	Mejora de la gobernanza de la movilidad
	17	Optimización del modelo de gestión y financiación
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>El transporte público es la base de la igualdad de oportunidades, de la vertebración de la región y de la cohesión social. Por ello, el establecimiento del Área de Transporte de Galicia (ATG) se configura como un paso más para construir una región complementemente integrada y unitaria. Esta área unificada de transporte supondrá la extensión de las ventajas de las que se dispone en las actuales áreas de transporte metropolitano a todo el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia.</p> <p>La puesta en marcha de la ATG supondrá la ordenación de los servicios de transporte público para integrar a toda la comunidad a la red de servicios. Sin embargo, el transporte público colectivo no llega a todas las zonas y franjas horarias, especialmente en el rural, donde existe una problemática de accesibilidad a los servicios.</p> <p>En este sentido, la Estrategia Gallega de Movilidad promoverá la integración del taxi en la cadena de transporte de la ATG con el objetivo de que puedan circular por zonas donde no llegan los medios de transporte público (autobuses urbanos, interurbanos y trenes).</p>	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Xunta de Galicia • Operadoras de transporte. • Taxis. 	



ACTUACIÓN	12.1.6	Integración tarifaria de los servicios ferroviarios en el sistema de transportes de Galicia
EJE ESTRATÉGICO	5	Economía
PROGRAMA	12	Financiación 
SUBPROGRAMA	12.12	Optimización del modelo de financiación y tarificación del transporte
OBJETIVOS OPERATIVOS	1	Mejora de la gobernanza de la movilidad
	17	Optimización del modelo de gestión y financiación
JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN	<p>El transporte público debe proporcionar una variedad de servicios puerta-a-puerta suficientemente eficaces para competir con el vehículo privado, ofreciendo un abanico de servicios de movilidad que satisfaga las necesidades de cada persona usuaria del servicio. La realidad es que la eficacia de las redes de transporte público depende de su facilidad de uso, lo cual exige una coherencia y una buena integración entre los servicios, así como una continuidad física y operativa de la red.</p> <p>Uno de los objetivos estratégicos de la EGM es el de potenciar el uso del transporte público, así como abaratar los costes de movilidad. En este contexto, la creación de un sistema multimodal, en el que se propicie una combinación fácil y natural entre los medios de transporte que operan en Galicia, desde el ferrocarril de alta velocidad, así como el resto de los servicios ferroviarios, pasando por autobuses urbanos e interurbanos, taxi y el transporte de ría.</p> <p>Estableciendo una integración completa de los distintos medios de transporte y títulos de viaje, acabando con la diferencia existente en cuanto a precios, bonificaciones y zonas que hace que haya diferencias significativas en función del origen y/o destino y del método de pago.</p> <p>Para ello será necesario la elaboración de un estudio para implantar un soporte material y tecnológico que permita la compatibilidad de todos los sistemas de gestión. Esto permitiría que la persona usuaria del transporte público no elija una opción u otra por el precio o las bonificaciones sino por la comodidad, la velocidad o la proximidad de paradas, ampliando así las posibilidades de desplazamiento en transporte público, fomentando la intermodalidad, el impulso del ferrocarril de alta velocidad y la reducción del uso del vehículo privado al contar con una alternativa más competitiva.</p>	
RESPONSABLES	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana • Xunta de Galicia • Operadoras de transporte. 	